



GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Directora: Lic. Graciela González Hernández

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130

Tomo CXCVI

A:202/3/001/02

Número de ejemplares impresos: 350

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 8 de julio de 2013

No. 6

SUMARIO:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SOYANIQUEL PAN
DE JUAREZ, MEXICO

PROGRAMA TRIANUAL DE ASISTENCIA SOCIAL 2013-2015.

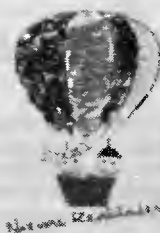
“2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación”

SECCION CUARTA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SOYANIQUEL PAN DE JUAREZ, MEXICO

PROGRAMA TRIANUAL DE ASISTENCIA SOCIAL 2013-2015



DIF
MUNICIPAL
SOYANIQUEL PAN

PRESIDENTA
C. ANABEL ALCANTARA NIETO



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE SOYANIQUEILPAN TRIANUAL 2013-2015



- 1.1. DIAGNÓSTICO DE ASISTENCIA SOCIAL
 - 1.1.1. Características Generales del Municipio
 - 1.1.2. Descripción de la situación del entorno municipal por proyecto asistencial
- 1.2. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL
 - 1.2.1. Análisis FODA del SMDIF para la Planeación del Desarrollo Trianual
 - 1.2.2. Organigrama del SMDIF
2. PROSPECTIVA
 - 2.1. Escenarios
3. ESTRATEGIA
 - 3.1. Misión y Visión
 - 3.2. Objetivos
 - 3.3. Estrategias
 - 3.4. Líneas de Acción
 - 3.5. Indicadores y metas terminales 2013-2015
 - 3.6. Identificación de Acciones de Gobierno (gobierno estatal) y Acciones del Presidente Municipal en materia asistencial en el municipio
 - 3.7. Otras Obras y Proyectos de Inversión de Asistencia Social de responsabilidad municipal
 - 3.8. Participación Ciudadana y Vinculación con Organizaciones No Gubernamentales
4. INSTRUMENTACIÓN
 - 4.1. Relación funcional de correspondencia de los Sistemas Municipales DIF con otros ámbitos de gobierno y sectores social y privado
 - 4.2. Esquema de Programación y Presupuestación del Programa Trianual
5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
 - 5.1. Mecanismos para la evaluación del Programa Trianual
 - 5.2. Instrumentos para la evaluación del Programa Trianual
 - 5.3. Recondición de programas y metas
6. HOJA DE VALIDACIÓN DEL SMDIF
7. HOJA DE Vo.Bo. DEL DIFEM

1. INTRODUCCION

El presente Trianual se sustenta jurídicamente en la Legislación Federal, específicamente en el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual establece que en los tres ámbitos de gobierno, Federal, Estatal y Municipal como eje en su desarrollo, se proyectarán planes, programas y acciones con el propósito de unificar esfuerzos para lograr el desarrollo de la Población y cumplir con sus fines.

En estas acciones de planeación de esfera municipal reguladas se encuentra desde luego el Programa Trianual de Asistencia Social 2013-2015 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Soyaniqueilpan, se instituye como herramienta tendiente a describir aspiraciones, metas, proyectos, así como objetivos a ejecutar a corto, mediano y largo plazo; constituye un instrumento jurídico de aplicación y observación general. Es un documento, el cual describe las metas que se pretenden materializar en razón al compromiso fiel que tenemos como Institución de Asistencia Social, conscientes de ello, nuestras acciones pretenden ser emprendidas con un alto espíritu de responsabilidad hacia las familias, comunidades y por encima de todo a favor de los grupos más vulnerables.

Luego entonces el presente Programa se integra con los contenidos mínimos así como con la ejecución de los programas sugeridos por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, al ser así se garantiza que las propuestas de líneas de acción de cada proyecto se encuentran alineadas a la planeación y programación estatal, incluidas líneas de acción representan la meta de brindar un eficiente servicio en todas y cada una de nuestras áreas.

Este instrumento materializado en un documento describirá proyectos, líneas de acción y metas concretas, para evaluar los logros obtenidos en materia de Asistencia Social en el Municipio; así, nuestro compromiso de servir a los grupos y sectores menos favorecidos y desprotegidos de la sociedad contará con un instrumento adecuado para concretarse en una realidad con la cual estamos plenamente comprometidos, siempre poniendo en práctica nuestros valores; permanentemente pugnaremos para que sean reconocidos y aplicados en nuestro Municipio por nuestra institución, son:

- **Honestidad:** Es la congruencia entre lo que se piensa, se dice y se hace.
- **Respeto:** Es la justa apreciación de las excelencias morales de una persona.
- **Eficiencia:** virtud y facultad para lograr un efecto determinado.
- **Lealtad:** El esfuerzo consciente, práctico y completo de una persona a una causa.
- **Eficacia:** Capacidad de lograr los objetivos y metas en un tiempo predeterminado.
- **Compromiso:** Es una obligación firme.
- **Responsabilidad:** La respuesta libre, digna y verdadera ante el mundo circundante.
- **Caridad:** Valor moral que faculta al ser humano a ayudar a otros sin esperar nada a cambio.

La actualización de este Programa, representa un esfuerzo propiciado por el DIF Municipal, cuya trascendencia se verá reflejada en beneficios a la sociedad, particularmente de los grupos menos favorecidos, reafirmamos nuestro serio compromiso en cuya noble tarea nos desempeñamos cada día.

1.1. DIAGNÓSTICO DE ASISTENCIA SOCIAL

Este apartado tiene el propósito de identificar las características y la naturaleza del entorno territorial, social y económico del Municipio y que en su conjunto se proyectan en la toma de decisiones en materia de Asistencia Social.

En consecuencia se expondrán las características del medio físico descripción de la situación del entorno social, económico y administrativo en que se enmarca la Asistencia Social; además del análisis FODA para la planeación del Desarrollo Institucional.

1.1.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO

HISTORIA

El Municipio de Soyaniquilpan, cuyo nombre se deriva de Tzayaniquilpan, es un pueblo netamente otomí que perteneció al reino de Jilotepec, donde se reunía la mayor parte de los pobladores otomianos.

Los otomíes se destacaron como recolectores-cazadores; recolectaban bellotas dulces, hongos, plantas silvestres, tunas, nopales y quelites, sus principales piezas de casa eran el velador, liebre, conejo, codorniz y bastantes animales que existían en la época prehispánica.

Para los mexicanos, otomí era sinónimo de ignorante o grosero; algunos historiadores, señalan que los otomíes son los que tienen demasiados defectos y fallas que los hacen diferentes de los demás grupos étnicos, fueron estos los primeros pobladores que dieron origen al Municipio de Soyaniquilpan.

En la época de la colonia, los conquistadores españoles obligaron a los otomíes a prestar sus servicios personales y a vender sus tierras a las haciendas, así los españoles obtuvieron riquezas, tierras, oro y otras especies.

En el siglo XVI surgen las encomiendas, que eran la delegación de poderes de la corona en favor de los españoles, con la finalidad de darle a los indios instrucción religiosa a cambio de la explotación de su trabajo y el pago de tributos.

La hacienda más representativa que existió en el pueblo de Soyaniquilpan, fue la de la Goleta, que comprendía un total de 43,854 hectáreas en las que se incluían otras haciendas como las de San Antonio, Calpulalpan y Tandeje. La hacienda perteneció, de 1693 a 1743 a la familia de los marqueses de la villa del Villar del Águila. Es con Juan Antonio Umutia, segundo Marqués, con quien empezó la explotación de estas tierras, cuyo último poseedor fue el tercer Marqués, Juan Antonio Hernández de Jáuregui.

De los antecedentes más importantes en esta época se destaca que los insurgentes que llegaron al municipio de Soyaniquilpan fueron: Eptadio Sánchez, los hermanos Polo y los Villagrán en época de la Independencia.

En la época de Reforma, Soyaniquilpan fue uno de los principales lugares de paso de los ejércitos conservador y liberal. El 22 de diciembre de 1860, se provocó la Batalla de Calpulalpan en los terrenos que pertenecían a la hacienda la Goleta.

Posteriormente, durante la intervención francesa, Soyaniquilpan fue el paso de Maximiliano en sus viajes al norte del país, siendo el último cuando lo sitiaron y aprehendieron para ser más tarde fusilado en Querétaro. De la misma manera, el licenciado Benito Juárez estuvo la noche del 10 de julio de 1867 en la cabecera municipal, en la casa marcada con el número 20 de la calle principal.

La Erección del Municipio se dio el 9 de septiembre de 1872, mediante decreto número 25 del Congreso del estado, siendo Gobernador el Licenciado Alberto García y Secretario General Celso Vioendo. Antes de ser declarado municipio, Soyaniquilpan perteneció a Jilotepec.

El municipio fue testigo de la marcha de los diferentes ejércitos revolucionarios con rumbo a la capital de la república, en el mes de agosto de 1914, las fuerzas carrancistas llegaron a Soyaniquilpan, poco después lo hicieron los zapatistas y los villistas.

Uno de los acontecimientos de mayor trascendencia fue el reparto de las tierras de las haciendas La Goleta y San Antonio Tandeje, entre la Población del municipio y algunos otros lugares aledaños.

En el período del Presidente Municipal Hermenegildo Lugo Vera (1949-1951), siendo gobernador del Estado Don Alfredo del Mazo Vélaz, se construyó la carretera de terracería de Soyaniquilpan a Jilotepec.

El 21 de noviembre de 1974, siendo presidente municipal Juan Martínez Martínez, el Presidente de la República Luis Echeverría Álvarez, en compañía del gobernador del estado Carlos Hank González, visitó Soyaniquilpan para inaugurar los trabajos de remodelación del pueblo.

MEDIO FÍSICO

Localización

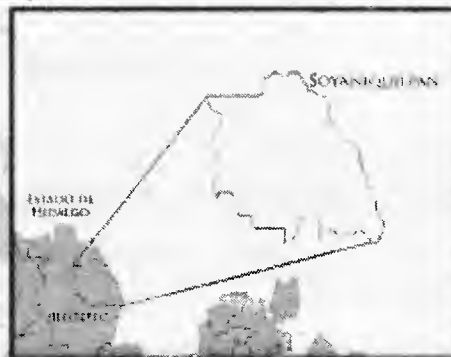
El municipio de Soyaniquilpan de Juárez se localiza al Norte del Estado de México Limita con el municipio de Jilotepec por el norte, oeste y sur, y con los municipios de Tula de Allende y Tepeñ del Río, del Estado de Hidalgo al

este. Está en una zona privilegiada ya que se encuentra ubicada en el cruce de las regiones que comunican el Norte de la República con el Sur, y el Pacífico con el Golfo de México, lo que representa gran interés económico por el flujo de todo tipo de productos que se distribuyen en todo el país.

El municipio cuenta con una superficie total de 132.82 kilómetros cuadrados, que representan el 0.6% de la extensión total del Estado de México. Perteneció a la región geopolítica estatal II, con sede en Atlacomulco y su clave municipal es la 080.

En cuanto a su ubicación política es Municipio integrante el Distrito Federal I y Distrito Local XIV, ambos con cabecera en el municipio de Jilotepec.

Mapa 1: Ubicación de Soyaniquilpan de Juárez



División Política

Soyaniquilpan de Juárez tiene una división geopolítica de:

- I. Cinco pueblos
 1. San Francisco Soyaniquilpan, que es la Cabecera Municipal
 2. Divisadero Fresno
 3. San Agustín Buenavista
 4. San José Deguedó
 5. San Juan Daxthí
- II. Siete Rancherías
 1. Divisadero Zapata
 2. Ignacio Zaragoza
 3. La Goleta
 4. Palos Altos
 5. San Juan el Cuervo
 6. San Cruz
 7. Vista Hermosa
- III. Dos sin categoría geopolítica
 1. Gavillero de San Ana
 2. San Isidro

De acuerdo al Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno el territorio municipal se divide en 22 delegaciones o colonias:

1. El Centro
2. El Progreso
3. El Quince
4. El Chiquinte
5. El Caputín
6. El Ventomillo
7. Rancho Jesús María
8. Loma del Perdón
9. El Atorón
10. Divisadero Fresno
11. San Agustín Buenavista
12. San José Deguedó
13. San Juan Daxthí
14. Divisadero Zapata
15. Ignacio Zaragoza
16. La Goleta

17. Palos Altos
18. San Juan el Cuervo
19. San Cruz
20. Vista Hermosa
21. Gavillero de San Ana
22. San Isidro

Clima

Dentro del Municipio de Soyaniquilpan de Juárez el clima predominante es templado subhúmedo. Con una temperatura media de 15 y 20 °C, los meses más calientes son de abril a junio registrando una temperatura promedio de 38 °C y los más fríos y secos en diciembre y enero de -3 °C.

La precipitación anual está entre 700 y 800 mL, registrándose un promedio de 90 a 90 días de lluvia entre los meses de junio a septiembre.

Orografía

El municipio se localiza por dos grupos de cerros, al este se ubican los de San Agustín y San Francisco, con una altura de 350 y 400 metros de altura, respectivamente, y al oeste, el de Los Caballos con una altura de 400 metros sobre el nivel del mar, aparte de estos cerros también se encuentran los siguientes:

Tabla 1: Principales elevaciones del municipio

Nombre	Coord. Norte		Localidad		Altura
	Grados	Minutos	Grados	Minutos	
Cerro San Agustín	20	01	99	29	2670
Cerro Los Caballos	20	05	99	34	2640
Cerro Grande	20	06	99	34	2630
Cerro Las Cruces	20	05	99	35	2610
Cerro Pelón	20	05	99	32	2500
Cerro El Ahorcado	20	05	99	39	2420

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo Urbano 2008

Geomorfología

La geomorfología del municipio se caracteriza por formar parte del sistema del eje volcánico transversal en la subprovincia de las llanuras y sierras de Querétaro e Hidalgo en consecuencia experimenta una formación geomorfológica regular, entre lomeríos y llanuras, donde se encuentra 4 rangos de pendientes con distintas aptitudes al desarrollo urbano.

Hidrología

Soyaniquilpan de Juárez está ubicado en la Región Hidrológica del Pánuco, dentro de la Cuenca General del Alto Pánuco, de la Cuenca del Río Moctezuma, Cuenca tributaria del Río Tula y Cuenca específica del Río Rosas.

Las corrientes del subsuelo fluyen hacia la cabecera municipal dando origen a cinco manantiales conocidos con los nombres de: Ojo de Agua, Tepozán, El Quinte, El Capulín y San Mateo, sumándose otro más llamado Mexicaltongo cercano a la población de Palos Altos y del Ejido San Miguel de la Victoria.

Sus aguas son utilizadas para servicio doméstico en las comunidades del municipio y en el riego de tierras agrícolas dejando un volumen importante para beneficio del vecino Estado de Hidalgo.

Otro tipo de aprovechamiento de acuíferos es a través de la perforación de pozos profundos que dan forma al sistema de distribución de agua potable, estos pozos son cuatro, ubicados en las localidades de San José Deguedó, San Francisco Soyaniquilpan, Divisadero Fresno y por último Héroes de Carranza ubicado Estado de Hidalgo pero que beneficia a varias localidades del municipio.

Además el municipio cuenta con siete presas que sirven para regar las milpas en tiempos de cosecha y algunas como la presa La Goleta en San José Deguedó y La Pera en San Juan Daxthí son parte de los atractivos turísticos del municipio.

Geología

Las formaciones geológicas de la zona corresponden en su mayoría a la era Cenozoica; están constituidas por rocas efusivas, que son las que están formadas a partir de soluciones disueltas a altas temperaturas de silicatos líquidos complejos. Las rocas que predominan son las de tipo basáltico que se caracterizan por ser comúnmente oscuras que contienen de feldespatos, formado por silicatos de aluminio combinado con uno o más metales y la mitad de minerales de minerales ferromagnesianos.

También puede hallarse en la región bancos de calizas que pertenecen al periodo Cretácico Inferior, que corresponde a una antigüedad aproximada de 120 millones de años; presentan una textura compacta, de color más o menos gris, o negro azulado fácilmente reconocibles.

Edafología

La estructura y formación de suelos del municipio corresponde a cuatro unidades diferentes, siendo la más representativa los suelos Vertisoles localizados en las zonas que corresponden a los poblados de San Juan Daxthi, Ignacio Zaragoza, La Goleta, San Juan del Cuervo, Santa Cruz, Palos Altos, Divisadero de Zapata y la cabecera municipal.

Los suelos Vertisoles se caracterizan por presentar grietas anchas, con profundidad de hasta 50 cm que aparecen en la época de sequía; son suelos muy arcillosos y pegajosos, a veces son salinos, características que los condicionan para el desarrollo urbano; para la agricultura son suelos fértiles, pero presentan problema para su manejo ya que su dureza dificulta la labranza.

Los suelos Feozem corresponden a la segunda unidad, están localizados en los alrededores de los poblados Vista Hermosa, San Agustín Buenavista, Divisadero Fresno y San José Deguedó.

Se caracterizan por presentar una capa superficial oscura, rica en materias orgánicas y nutrientes que favorecen los altos rendimientos en agricultura de temporal, son muy sueltos, pueden presentar erosión si son desprovistos de vegetación. Se consideran aptos para el uso urbano.

Otro tipo de suelos son los Luvisoles, predominan en el área que corresponde al río La Colorada; se caracterizan por su alta susceptibilidad a la erosión cuando son utilizados en la agricultura si no se manejan adecuadamente. El uso forestal en estos suelos es de gran importancia. Están dotados de agua en exceso y son altamente susceptibles a la erosión.

Los Cambisoles son suelos jóvenes, poco desarrollados y se caracterizan por presentar en el subsuelo una capa de roca, ya que en ella se forman terrones; además, pueden presentar acumulación de algunos materiales como arcilla, carbonato de calcio, fierro y magnesio, entre otros. Son de moderada a alta susceptibilidad a la erosión.

Aprovechamiento actual del suelo

Los usos del suelo en el municipio están distribuidos de la siguiente manera: El uso agrícola se encuentra en gran parte del municipio, ya que incorpora el 38.58% de la superficie municipal. Al noreste del municipio en las comunidades de San Ignacio Zaragoza y San Agustín Buenavista, las zonas agrícolas se encuentran entremezcladas con pastizales naturales. En la parte sureste la agricultura y los pastizales se localiza en los poblados de El Divisadero Fresno y El Divisadero de Zapata. Al noroeste la agricultura y el pastizal se localizan en los poblados de San Juan Daxthi y San José Deguedó.

En la parte suroeste, entre las localidades de El Capulín y El Atorón, se encuentran pastos naturales principalmente.

El bosque se encuentra formado principalmente por encinos y vegetación secundaria de matorrales espinosos y nopaleras en la porción sur de la localidad de San Agustín Buenavista y al noroeste de San José Deguedó. Este representa el 5.35% del territorio municipal.

El uso industrial está conformado por una industria de prendas de vestir, una de productos metálicos, maquinaria y equipo y una donde elaboran productos navideños; ubicados en el centro de población. Este uso representa sólo el 0.14% de la superficie del municipio.

El uso urbano está concentrado en la cabecera municipal y en poblaciones de menor tamaño como: San Agustín Buenavista, Ignacio Zaragoza, San José Deguedó y el Divisadero Fresno, entre otras. Representa el 0.70% del territorio municipal.

Otro uso importante en el municipio es el que corresponde a los cuerpos de agua que en la actualidad son más de 300. La mayoría de estos son aprovechados por Jilotepec y el estado de Hidalgo; en el municipio gran parte del agua se pierde.

Soyaniquilpan de Juárez tiene una superficie total de 14,077 Hectáreas y se desarrolla una actividad Agrícola en forma extensiva, produciendo maíz, avena, cebada, haba, papa y frijol se presenta la degradación del suelo por actividades agrícolas obsoletas el uso indiscriminado de plaguicidas y herbicidas, el monocultivo que favorecen la proliferación de plagas y enfermedades y la tala y utilización de los bosques para actividades agrícolas de baja productividad provocan erosión en los suelos.

Para el uso pecuario se considera una superficie de 7348 has, lo que representa el 52.2% del territorio municipal; las especies mayormente se crían son: bovinos porcinos, ovinos, aves de corral, caprinos y equinos.

DINÁMICA DEMOGRÁFICA

El municipio de Soyaniquilpan de Juárez pasó de 3,818 habitantes en 1950 a 11,798 habitantes en el año 2010, reflejando un incremento neto de 8,182 habitantes con un crecimiento poblacional muy variable, que contribuyó a la consolidación del área urbana de la cabecera municipal, principalmente.

La estructura de la población del municipio está conformada por 5,778 hombres y 6,020 mujeres que representan el 49% y 51% de la población, respectivamente.

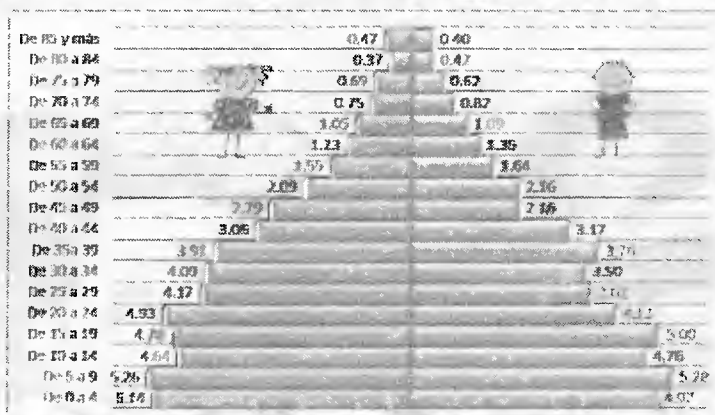
Gráfica 1: Comparativo de distribución porcentual por género



Fuente: Elaboración del SEMDU Soyaniquilpan con datos del INEGI

El Censo de Población y Vivienda 2010 que realizó el INEGI, dio como resultado que la pirámide poblacional por edad y sexo se encuentra de la siguiente manera:

Gráfica 2: Pirámide poblacional por edad y sexo



Fuente: Elaboración del SMDP Soyaniquilpan con datos del Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI

La gráfica anterior municipio muestra que la población por grupo de edad se compone de 10.11% de entre los 0 y 4 años de edad; 19.93% de 5 a 14 años; 63.02% de 15 a 64 años y 8.69% de 65 años y más.

La natalidad del municipio radica en que el promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres de 12 y más años es de 2.5 hijos según los datos de INEGI, aunado a esto el porcentaje de la población no nativa es del 17.07%, todo esto nos da una estructura amplia de la conformación poblacional del municipio.

Uno de los factores que ha contribuido en el la dinámica poblacional del municipio es la migración, en cuanto a esto, el saldo neto es del 15%; los destinos más comunes son Estados Unidos de América y el Distrito Federal. La edad en la que más se presenta este fenómeno es de jóvenes de entre 15 a 30 años, principalmente por falta de oportunidades de empleo, este fenómeno tuvo mayor incidencia entre los años de 1990 y 2000.

EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

En el municipio de Soyaniquilpan de Juárez existen 10,330 habitantes que tienen 6 y más años, lo cual representa el 87.56% de la población total de acuerdo al Censo de Población 2010 que realiza INEGI, de esa población el 8.2% es analfabeta (no sabe leer, ni escribir) y el 92.2% es alfabeto (sabe leer y escribir), de éstos el 50.6% son mujeres y el 49.4% son hombres.

Tabla 2: Población de 6 años y más, según su condición de alfabetismo

Variable	Mujeres	Hombres	Total
Total	5,276	5,054	10,330
Alfabeto	4,820	4,704	9,524
Analfabeta	386	271	637
No especificado	70	169	90

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI

Las personas que están en edad de 6 años a 24 años el 35.9% no asiste a la escuela, del total de la población el 6.91 no recibió ningún tipo de instrucción escolar, el 24.15% tiene instrucción primaria, 21.84 cuenta con educación media básica, el 0.11 cursó estudios técnicos o comerciales con primaria terminada y el 18.61% tiene educación posbásica.

El grado promedio de escolaridad del municipio es de 7.6 años, cuando debiera comprender el periodo completo de formación educativa de 17 años, esto significa que el municipio presenta un atraso de 9.4 años, este dato es consecuencia gran parte del nivel socioeconómico de los habitantes y los pocas opciones que tienen para continuar sus estudios de nivel medio superior y superior. Esta situación se ve reflejada en el grado de rezago educativo que es de 27.8% y grado de deserción que es de 39.44%.

Por otra parte el índice de aprovechamiento de primaria es de 97.6 significativamente por debajo de la media Estatal que es de 97.7, siguiendo con el mismo índice pero ahora de secundaria el valor es de 88.7 por encima de media del Estado que es de 83.1 y finalmente el bachillerato que es de 80, cifra que se encuentra por arriba de la media del Estado que es de 67.3, todo esto de acuerdo a cifras las de INEGI. Estos datos nos muestran que hay un gran interés por parte de los niños, jóvenes y maestros por querer aprender pero que existen dificultades que para continuar estudiando.

El equipamiento actual es el siguiente: 22 escuelas de nivel preescolar de las cuales 2 están cerradas, 14 escuelas son de nivel básico pero una está cerrada por la falta de alumnos en la Localidad de Vista Hermosa, 7 Escuelas de educación media básica de las cuales 6 están bajo el sistema de Telesecundaria y la Educación media superior solo cuenta con una Preparatoria ubicada en la Cabecera municipal.

Educación Preescolar

Como ya se ha mencionado para la educación preescolar existen 22 escuelas de las cuales 2 están cerradas por falta de niños de 3 a 5 años que no asisten por diferentes razones. Los docentes que atienden a las restantes 20 escuelas son 31, por lo que a cada uno le corresponden un promedio de 22.3 alumnos. En la siguiente tabla se muestra la matrícula de alumnos que hay en cada escuela.

Tabla 3: Matrícula de alumnos de educación preescolar

Nombre de la Escuela	Localización	Matrícula Total	H	M
Ignacio Manuel Altamirano	San Juan del Cuervo	28	12	16
Manuel Ma. Lombardi	San Isidro	101	48	53
Maria Montessori	Cabeceira Municipal	36	24	12
Francisco Gabilondo Soler	Cabeceira Municipal	152	78	74
José Clemente Orozco	Cabeceira Municipal	43	20	23
Ma. Enriqueta Camarillo de Pareira	Cabeceira Municipal	32	12	20
5 de Mayo	Ignacio Zaragoza	35	16	19
Rosario Castellanos	Ignacio Zaragoza	17	8	11
Huitzilhuatl	Cabeceira Municipal	46	23	23
Justo Sierra	San Juan Daxthi	31	16	15
Grat. Genovevo Rivas Guillén	El Divisadero Fresno	80	24	36
Luis Aposta Velaz	San José Deguedó	23	14	9
José María Mota	San José Deguedó	Cerrado		
Francisco Díaz Covarrubias	San Agustín Buenavista	29	15	14
Ignacio de la Llave	San Juan Daxthi	27	11	16
Xochitlan	San Juan Daxthi	0	0	0
Carlos Mari	San José Deguedó	22	14	8
Carlos Pellicer	Palos Altos	20	9	11
Niños Héroes	Santa Cruz	9	3	6
Escudo Nacional	El Divisadero Zapata	23	10	13
Julio Jiménez Rueda	Vista Hermosa	Cerrado		
Amoxtli	San Agustín Buenavista	37	15	22
Total		692	332	360

Fuente: Dirección de Desarrollo Social, 2013

Educación Básica

Las escuelas de educación básica, primarias, con las que cuenta el municipio son 14 pero una está cerrada por falta de niños de entre 6 y 11 años en la localidad de Vista Hermosa lo que ha provocado el deterioro de esta escuela que se encuentra abandonada; mientras que en la escuela Dr. Gustavo Baz Prada tiene dos turnos para poder atender la demanda que hay en la cabecera municipal. Los docentes que se encargan de la educación básica son 88 y su relación con el número de alumnos es de 26 alumnos por docente.

Tabla 4: Matrícula de alumnos de educación básica

Nombre de la Escuela	Localización	Matrícula Total	H	M
Dr. Gustavo Baz Prada (Mañana)	Cabeceira Municipal	562	285	277
Dr. Gustavo Baz Prada (Vespertino)	Cabeceira Municipal	79	70	149
José María Lombardi	El Capulín	131	71	60
Lic. Benito Juárez García	Ignacio Zaragoza	141	68	73
Lic. Andrés Bello y Enriquez	El Divisadero Zapata	88	49	39
Miguel Hidalgo y Costilla	Vista Hermosa	Cerrada		
Sor Juana Inés de la Cruz	San José Deguedó	19	9	10
Enlilano Zapata	El Gavilero de San Ana	42	20	22
Alvaro Obregón	San Agustín Buenavista	148	73	75
Grat. Genovevo Rivas Guillén	El Divisadero Fresno	159	76	83
Daniel Delgadillo	San Isidro	37	19	18
El Progreso	La Goleta	24	15	9
Ignacio Zaragoza	San Juan Daxthi	129	67	62
Grat. Jesús González Ortega	San José Deguedó	54	21	33
Niños Héroes	Palos Altos	47	24	23
Total		1730	876	854

Fuente: Dirección de Desarrollo Social, 2013

Las condiciones en las que se encuentran las escuelas en general son buenas para poder brindar una educación de calidad, aunque existe un déficit de aulas y de algunos servicios básicos como son el Jardín de Niños Amoxtlí que no cuenta con aulas ya que apenas se encuentran en construcción y la escuela de educación preescolar Niños Héroes de Santa Cruz que no tiene electricidad.

Educación Media Básica

Una de las dificultades a las que se enfrentan los niños y jóvenes del municipio de Soyaniquillan es que conforme avanzan en su educación tienen menos opciones para escoger donde estudiar, tal es el caso de la educación media básica, que solo cuenta con una secundaria y 6 telesecundarias. Aunque por otra parte, en este nivel es donde los padres de familia enfrentan más problemas económicos para poder mandar a sus hijos a que reciban educación. Los docentes que imparten clases en estas escuelas son 40 y la relación que tiene con el número de alumnos es que por cada profesor hay 18 alumnos.

Tabla 5: Matriculación de alumnos de educación media básica

Nombre de la Escuela	Localización	Matrícula Total	H	M
Secundaria				
Esc. Sec. Of. No. 059 Dr. Jorge Jiménez Cantó (Matutino)	Cabecera Municipal	240	122	127
Esc. Sec. Of. No. 060 Dr. Jorge Jiménez Cantó (Vespertino)	Cabecera Municipal	110	57	53
Telesecundaria				
Venustiano Carranza	San Juan Daxhí	75	38	37
Vicente Guerrero	San Agustín Buenavista	72	43	29
Francisco Villa	San José Deguedó	28	14	15
Ignacio Zaragoza	Ignacio Zaragoza	87	30	37
Jaime Sabines	El Divisadero Zapata	43	25	18
Lic. Adolfo López Mateo	El Divisadero Fresno	43	20	23
	Total	734	371	363

Fuente: Dirección de Desarrollo Social, 2013

Educación Media Superior

Las opciones para seguir estudiando después de la educación media básica son muy pocas ya que el municipio solo cuenta con un escuela la cual ya empieza a tener problemas de sobrepoblación estudiantil, otra opción que existe es asistir a escuelas fuera del municipio pero desafortunadamente pocos son los que tienen los recursos económicos necesarios para acceder a estas escuelas; esta situación es claro ejemplo que el municipio necesita otras opciones como una Escuela de Artes y Oficios.

El número de alumnos inscritos en la preparatoria que hay en el municipio es de 482 alumnos que son atendidos por un total de 23 profesores.

Por otra parte es importante mencionar que el porcentaje de la población de entre 6 a 24 años que van a la escuela es de 84.1% mientras que la población restante se dedica a trabajar en el mejor de los casos.

Cultura

La cultura es uno de los temas en los que el municipio ha tenido pocas oportunidades para desarrollar, ya sea por el desinterés de la población o los pocos recursos que tiene el ayuntamiento para invertir en este sector, claro ejemplo son los pocos espacios que existen.

Tabla 6: Nivel de atención de equipamiento de cultura

Tipología	Nombre	No. De Equipamientos	Localización	Cobertura
Biblioteca Pública	Sor Juana Inés de la Cruz	1	Cabecera Municipal	Municipal
Plaza Comunitaria	Heriberto Ortega Rosas	1	Cabecera Municipal	Municipal
Centro Comunitario		1	Cabecera Municipal	Municipal

La casa de cultura con la que cuenta el municipio no tiene un espacio propio para poder desarrollar sus actividades, por lo que el ayuntamiento ha destinado espacios en el auditorio de la cabecera municipal para poder impartir clases de música folclórica y desde hace poco danza y teatro.

La biblioteca presenta un gran problema ya que no tiene mucho acervo cultural y el existe se encuentra ya demasiado viejo y obsoleto en algunos casos, otro problema que presenta es que hay muy poco interés por parte de la población por visitarlo y los talleres que en el pasado se impartían se perdieron.

En la Plaza Comunitaria se encuentra instalado el INEA encargado de dar educación a los adultos que no tiene primaria o secundaria.

El Centro Comunitario Digital tiene poco que volvió abrir sus puertas al público, tiene servicio de internet que se espera sea de gran utilidad para la población de todo el municipio.

Deporte y recreación

En materia de deportes y recreación el municipio cuenta con muchas canchas donde se practica principalmente fútbol y basquetbol, las condiciones con las que cuentan estos equipamientos deportivos son en muchos casos deplorables para su óptima utilización ya sea que se encuentren abandonadas o no cuentan con las instalaciones básicas.

Uno de los deportes de más relevancia en el Municipio es la charrería, que tiene una gran ventaja para poderse practicar ya que el municipio cuenta con grandes extensiones de territorio que aún no ha sido ocupado. Aunque para poderlo practicar con todas sus variantes existen pocos lugares y los que existen en su mayoría son privados.

La promoción del deporte que hay en el municipio es muy escasa ya que en muchos casos el desinterés de la población se ha convertido en el mayor obstáculo para que la población practique algún deporte, otro problema que existe es que los recursos con los que cuenta el ayuntamiento son muy escasos y la única forma que tiene para apoyar a los jóvenes deportistas es por medio de los apoyos que llegan del gobierno estatal y federal.

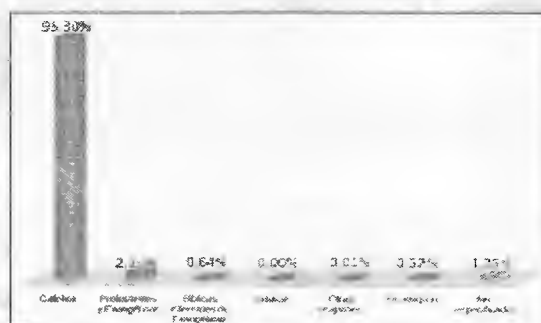
Tabla 7: Equipamiento de Cultura Física, Deporte y Recreación

Tipología	Nombre	Nº. De Equipamientos	Localización	Cobertura
Unidad Deportiva	S/N	1	Cabecera Municipal	Municipal
Unidad Deportiva	S/N	1	El Capulín	Municipal
Cancha Fútbol Rápido	S/N	1	Cabecera Municipal	Municipal
Cancha de Fútbol	S/N	1	Divisadero Fresno	Local
Cancha de Fútbol	S/N	1	Divisadero Zapata	Local
Cancha de Fútbol	S/N	2	Ignacio Zaragoza	Local
Cancha de Fútbol	S/N	1	La Goleta	Local
Cancha de Fútbol	S/N	1	Palos Altos	Local
Cancha de Fútbol	S/N	2	San Agustín Buenavista	Local
Cancha de Fútbol	S/N	1	San Isidro	Local
Cancha de Fútbol	S/N	1	Santa Cruz	Local
Cancha de Fútbol	S/N	1	San José Deguedó	Local
Cancha de Fútbol	S/N	1	Gavillero de Santa Ana	Local
Cancha de Fútbol	S/N	1	San Juan Daxthí	Local
Cancha de Fútbol	S/N	1	Vista Hermosa	Local
Cancha de Fútbol 7	S/N	1	San Agustín	Local
Cancha de Basquetbol	S/N	2	Cabecera Municipal	Municipal
Cancha de Basquetbol	S/N	1	Divisadero Fresno	Local
Cancha de Basquetbol	S/N	1	Divisadero Zapata	Local
Cancha de Basquetbol	S/N	1	La Goleta	Local
Cancha de Basquetbol	S/N	2	Palos Altos	Local
Cancha de Basquetbol	S/N	1	San Agustín Buenavista	Local
Cancha de Basquetbol	S/N	2	San José Deguedó	Local
Cancha de Basquetbol	S/N	2	San Juan Daxthí	Local
Cancha de Fútbol	S/N	1	San Juan del Cuervo	Local
Cancha de Basquetbol	S/N	1	Vista Hermosa	Local
Athenea Pública	S/N	1	Cabecera Municipal	Municipal
Athenea Privada	S/N	1	Cabecera Municipal	Regional y Municipal
Lienzo Charro	S/N	1	Cabecera Municipal	Regional y Municipal
Lienzo Charro	S/N	1	Cabecera Municipal	Privado
Lienzo Charro	S/N	1	Cabecera Municipal	Privado
Lienzo Charro	S/N	1	San José Deguedó	Municipal
Lienzo Charro	S/N	1	San Juan Daxthí	Municipal
Lienzo Charro	S/N	1	San Juan Daxthí	Privado
Lienzo Charro	S/N	1	San Juan Daxthí	Privado
Lienzo Charro	S/N	1	San Juan Daxthí	Privado
Lienzo Charro	S/N	1	San Agustín Buenavista	Municipal
Plaza Cívica	S/N	1	Cabecera Municipal	Municipal
Plaza Cívica	S/N	1	San Agustín	Local
Plaza Cívica	S/N	1	San Juan Daxthí	Local
Jardín Vecinal	S/N	1	Vista Hermosa	Municipal
Áreas de Ferias y Exposiciones	S/N	2	Auditorio Municipal y Plaza Cívica	Regional
Cancha de fútbol 7	S/N	1	San Agustín Buenavista	Local
Cancha de fútbol 7	S/N	1	Divisadero Fresno	Local
Cancha de fútbol 7	S/N	1	Ignacio Zaragoza	Local
Cancha de fútbol 7	S/N	1	San Juan Daxthí	Local
Cancha de fútbol 7	S/N	1	San José Deguedó	Local
Lienzo Charro	S/N	1	Gavillero de Santa Ana	Local
Lienzo Charro	S/N	1	Divisadero Fresno	Local

RELIGIÓN

La religión católica es la que cuenta con el mayor número de creyentes entre los habitantes del municipio de Soyaniquipán de Juárez, con 95.30%, protestantes y evangélicos 2.25%, y en menor proporción se registran con 0.64% las bíblicas diferentes de evangélicas y solo 0.52% declara no tener religión.

Gráfica 3: Distribución de la población por religión (porcentajes)



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

VIVIENDA

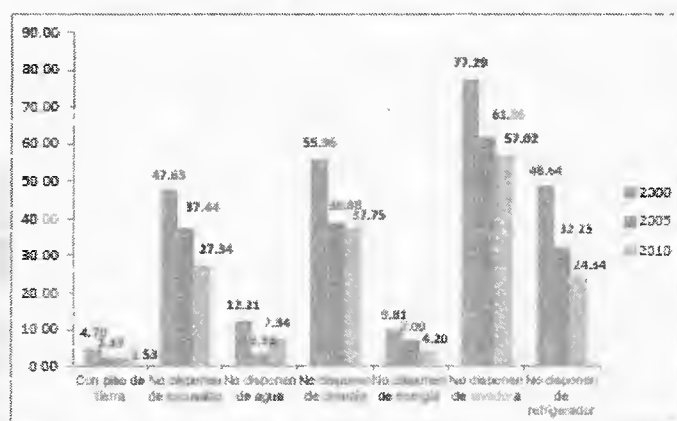
En lo que respecta a la oferta y la demanda de suelo para vivienda en el municipio de Soyaniquitpan de Juárez, se puede decir que no presenta un déficit, ya que se cuenta con suelo disponible para satisfacer las demandas actuales de población. La situación que se presenta actualmente en el municipio es que no posee una actividad económica fortalecida que atraiga población y el establecimiento de nuevos centros habitacionales.

La pobreza juega un papel muy importante en la vivienda ya que aunque no hay registro de núcleos de pobreza extrema existen viviendas de un solo cuarto donde las familias realizan todas sus actividades cotidianas.

El Municipio de Soyaniquitpan de Juárez posee una extensión territorial de 14,077 hectáreas y una población de 11,708 habitantes, concentrados en un 36.3% principalmente en la cabecera municipal teniendo como densidad bruta de 1 habitante por hectárea en las áreas rurales y al interior de las áreas urbanas ésta se incrementa a 4 y 5 habitantes por hectárea. Dentro del municipio hay 3,007 viviendas habitadas, las cuales están ocupadas por 11,754 habitantes, este dato nos da como resultado que el promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas es de 3.9 habitantes por vivienda que en comparación con el año 2005 eran de 4.3, lo que significa que ha disminuido el hacinamiento familiar en el municipio pero aún existe un porcentaje de la población que carece de espacio y calidad de la vivienda que representa el 10.7%. La diferencia que se observa se refiere a casos no especificados que marca INEGI.

El Municipio ha ido mejorando en cuanto a las condiciones y servicios básicos al interior de las viviendas lo que ha provocado que el rezago social disminuya, ya que de acuerdo con CONEVAL, en el año 2005 el índice de rezago social era de -0.60366 y para el año 2010 este disminuyó a -0.44923. Aunque aún existen habitantes que carecen de los servicios básicos que representa el 48.9% de la población total del municipio lo que determina la calidad de vida.

Gráfica 4: Comparativo de las condiciones y de los servicios de la vivienda (porcentajes)



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI

LOCALIDADES

San Francisco Soyaniquitpan es la cabecera municipal donde se concentra la mayor cantidad de habitantes y donde se llevan a cabo las actividades administrativas, comerciales, industriales, educativas, culturales y religiosas principales. El pueblo se encuentra ubicado a una distancia de 92 km al norte de la capital de la República, comunicado con el municipio de Jilotepec por carretera pavimentada a 7 km. de distancia. La forman nueve colonias: Centro, Progreso, El Quinte, El Capulín, Ventrillo, Chiquinta, Rancho Jesús María, Loma del Perdón y El Atorón.

El siguiente pueblo en orden de importancia por su concentración de habitantes es San Agustín Buenavista con una antigüedad que procede del siglo XVIII; sus viviendas dispersas solamente aglutinadas en las márgenes del Río Rosas. Se localiza a 5 km. de la cabecera municipal, sobre la carretera pavimentada que une al municipio de Jilotepec con la Estación Héroes de Carranza del Estado de Hidalgo.

Le sigue San Juan Oaxthí formado por localidades llamadas El Cerrito, Los Encinos, La Vega y La Colonia; ubicada a 10 km. de la autopista México – Querétaro, sobre la carretera que une la rancharía de Pailos Altos con Santiago Oxtotoc.

Divisadero Fresno, al igual que el resto de las comunidades, con sus viviendas muy dispersas, fue el lugar de asentamiento de la hacienda llamada Tandéjé, actualmente casi destruida en su totalidad, de la que conserva solo el granero utilizado por agricultores locales. Ubicado en las proximidades del Río Rosas que hacen de este sitio un atractivo especial con grandes posibilidades de aprovechamiento eco turístico, al oriente de la cabecera municipal.

San José Deguedó formado por localidades denominadas: la Colonia o la Segunda Manzana, donde se encuentra la actividad comercial del pueblo y se ubica la presa la Goleta cuya superficie de poco más de 63 hectáreas, contiene suficiente agua para regar una amplia zona de tierras de cultivo; Deguedó, donde se asentó originalmente el pueblo en la época de la Colonia, lugar importante por haber sido el escenario de la Guerra de la Reforma, llamada también la Guerra de los 3 años y la Guerra del Cerro de los Caballos. La Lomita, El Payé, El Dení, donde se encuentra su escuela primaria "Gral. Jesús González Ortega" y finalmente la 5ª Manzana. Se localiza a 7 km. de la autopista México – Querétaro, sobre la carretera de Pailos Altos – Santiago Oxtotoc.

A partir de aquí las comunidades se clasifican como rancherías, siendo el primer lugar Ignacio Zaragoza, ubicada al norte de la cabecera entre los pueblos de La Goleta y Santa Cruz, considerada dentro de las comunidades de alta marginación, dada su condición de pobreza en infraestructura urbana, servicios públicos y desarrollo social.

Palos Altos al Norte de la cabecera, a una distancia de 1.5 km. del kilómetro 98 de la autopista México – Querétaro, también considerada oficialmente dentro de las comunidades de alta marginación, con deficiencia en infraestructura urbana y servicios públicos; su capilla al pie de carretera tiene su santo patrón que es la Virgen de Nuestra Señora del Rayo. Está formado por primera, segunda y tercera manzana.

Divisadero Zapata, al Oriente de la cabecera municipal a una distancia de 5 km. con notoria deficiencia en infraestructura urbana y servicios públicos. Está formada por colonias La Soledad, Piedras Negras, La Nopalera, La Rinconada, Centro y Granjas.

San Isidro, al Oriente de la cabecera a una distancia de 10 km. con infraestructura urbana y servicios incipientes, formadas por las manzanas uno y dos.

La Goleta, formada por tres localidades: colonia La Era, El potrero y colonia Centro aquí se encuentra enclavada la ex – hacienda del mismo nombre, construida en el año 1850 formando parte de un gran latifundio.

Dentro del casco se encuentra la capilla cuyo patrón es el Sagrado Corazón de Jesús que se celebra el 6 de junio. Cuenta con un manantial llamado el Tepozán que abastece a los pueblos de San Agustín Buenavista, Vista Hermosa y al mismo pueblo de la Goleta. Se localiza a 6 km. de la cabecera municipal por la carretera pavimentada que va de Jilotepec a la Estación Héroes de Carranza.

Vista Hermosa, se localiza al Noroeste de San Francisco a 9 km. sobre la carretera que parte del cruce de la Goleta, ubicada entre los cerros El Pojo y El Colorado.

Gavillero de Santa Ana, la más pequeña localidad por su concentración, se encuentra localizada a 12 km. al Oriente de la cabecera, sobre la carretera que conduce al Divisadero Fresno, formado por los barrios Los Reyes y Los Maldonado.

Tabla 8: Características demográficas de las localidades del municipio

Localidad	Población total	H	M	0 a 14 años	15 a 24 años	25 a 69 años	70 y más
Tota del Municipio	11,799	5,778	6,020	3,544	2,214	4,947	1,093
San Francisco Soyaniquilpan	4,287	2,119	2,168	1,264	858	1,847	318
Divisadero de Zapata	520	261	259	196	115	188	21
Divisadero Fresno	1,059	513	546	319	189	468	83
La Goleta	304	147	157	79	56	125	44
Ignacio Zaragoza	815	396	419	302	158	308	47
Palos Altos	337	157	180	84	81	125	47
San Agustín Buenavista	1,271	632	639	362	215	574	120
San Juan Daxthi	1,089	529	560	298	155	466	170
Vista Hermosa	229	109	120	81	32	93	23
San Juan del Cuervo	203	96	107	61	42	82	18
Gavillero de Santa Ana	141	65	76	37	30	66	8
San Isidro	306	149	157	110	67	114	15
San José Deguedó	799	385	414	220	132	319	128
Santa Cruz	198	100	98	64	43	70	21
Quinta Manzana de San José	161	85	76	37	30	69	25
Tercera Manzana de San Juan del Cuervo	79	35	44	30	11	33	5

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI

Las localidades rurales que hay en el municipio son 15 mientras que solo hay una localidad urbana que es la cabecera municipal, en cuanto a los servicios básicos con lo que cuentan las localidades es importante mencionar que por la dispersión que existe en el municipio es muy difícil brindarle estos servicios ya que, entre más lejos este una vivienda de los centros población es más caro poderle administrar cualquier servicio.

Tabla 9: Características de las viviendas por localidad

Localidad	Total de viviendas habitadas	Carencia			
		Causado o sanitario	Agua entubada de la red	Drenaje	Energía eléctrica
San Francisco Soyaniquilpan	1084	10.55%	2.5%	10.74%	2.5%
El Divisadero De Zapata	105	24.76%	13.33%	58.08%	3.81%
El Divisadero Fresno	271	57.20%	5.53%	69%	1.48%
La Goleta	78	22.37%	9.21%	52.63%	7.69%
Ignacio Zaragoza	186	55.91%	30.10%	76.88%	11.29%
Palos Altos	85	20%	9.41%	31.76%	2.35%
San Agustín Buenavista	342	28.90%	8.48%	43.57%	2.34%
San Juan Daxthi	301	39.20%	8.64%	48.50%	4.32%
Vista Hermosa	56	21.43%	7.14%	41.07%	7.14%
San Juan del Cuervo	54	66.67%	9.26%	68.52%	7.41%
Gavillero de Santa Ana	35	37.14%	8.57%	45.71%	2.86%
San Isidro	65	26.15%	3.08%	80%	10.77%
San José Deguedó	227	19.28%	8.52%	28.01%	4.83%
Santa Cruz	52	55.77%	13.46%	73.08%	19.23%
Quinta Manzana de San José	48	37.5%	6.25%	82.5%	4.167%
Tercera Manzana de San Juan del Cuervo	20	45%	5%	45%	10%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI

Los anteriores datos son los que determinan el índice de rezago social que cada localidad presenta que en este caso a excepción de la cabecera municipal es considerable de acuerdo con la siguiente tabla.

Tabla 10: Rezago social por localidad

Localidad	Índice de rezago social	Grado de rezago social	Lugar que ocupa en el contexto nacional
San Francisco Soyaniquitpan	-1.167319	Muy bajo	97,878
El Divisadero De Zapata	-0.854768	Bajo	75,245
El Divisadero Fresno	-0.427958	Bajo	84,701
La Goleta	-0.623565	Bajo	73,751
Ignacio Zaragoza	0.100426	Medio	43,311
Palos Altos	-0.86861	Bajo	84,840
San Agustín Buenavista	-0.864059	Bajo	95,148
San Juan Daxthi	-0.481954	Bajo	87,157
Vista Hermosa	-0.800055	Bajo	72,632
San Juan del Cuervo	-0.269841	Medio	57,696
Gavillero de Santa Ana	-0.697826	Bajo	77,318
San Isidro	-0.581402	Bajo	72,225
San José Deguedó	-0.939372	Muy bajo	88,580
Santa Cruz	0.051362	Medio	45,021
Quinta Manzana de San José Deguedó	-0.449839	Bajo	85,732
Tercera Manzana de San Juan del Cuervo	-0.636047	Bajo	74,365

Fuente: CONEVAL con base al Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI

DESARROLLO HUMANO

Soyaniquitpan de Juárez se encuentra en el lugar 907 a nivel nacional y en el lugar 79 a nivel estatal en lo que refiere al índice de Desarrollo Humano, su valor es 0.7772 que en comparación al año 2000 era de 0.7587 lo cual muestra un ligero desarrollo y la persistencia de un rezago muy importante en varios aspectos como es educación, las condiciones para brindar salud a la población y de un importante rezago en desarrollo económico.

La pobreza que existe en el municipio se debe a la falta de oportunidades en materia de empleo, educación y oportunidades para el desarrollo del sector primario; en base a datos de CONEVAL en el municipio existen 7,283 habitantes que viven en situación de pobreza lo que equivale al 57% del total de la población del municipio.

Esta pobreza se manifiesta de dos maneras en el municipio: la pobreza multidimensional extrema, la cual se asocia geográficamente a las zonas rurales como son las periferias de las localidades y la pobreza multidimensional moderada, la cual se presenta mayormente en la cabecera municipal y en los centros de población de las localidades importantes como San Agustín Buenavista, San Juan Daxthi y San José Deguedó. Por una parte, la pobreza multidimensional extrema se manifiesta en el 14% de la población total del municipio en localidades como: Ignacio Zaragoza, Divisadero Fresno, Divisadero de Zapata, entre otros.

La pobreza multidimensional moderada se manifiesta en el 43% del total de la población en las localidades que anteriormente se mencionaron. Estos datos son muestra de las carencias que existen dentro del municipio como son el ingreso corriente per cápita, el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, a la seguridad social, la calidad y espacios de la vivienda, a la alimentación, a los servicios básicos de la vivienda y el grado de cohesión social.

Finalmente el índice de marginación que hay en el municipio es - 0.31, lo cual representa un Grado Medio de marginación, que como ya se ha mencionado es por la falta de acceso a los servicios básicos, a la salud y al empleo y alimentación.

Tabla 11: Porcentaje de la población según el tipo de carencia social

Carencia social	Porcentaje
Rezago educativo	27.81
Carencia por acceso a los servicios de salud	17.14
Carencia por acceso a la seguridad social	73.27
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	10.45
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	49.91
Carencia por acceso a la alimentación	35.83

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda

1.1.2. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN DEL ENTORNO MUNICIPAL POR PROYECTO ASISTENCIAL

Este diagnóstico constituye la enunciación de todos los proyectos que corresponden al Sistema Municipal DIF, para ello describiremos la problemática de cada proyecto en términos cualitativos y cuantitativos; por consiguiente, describiremos la infraestructura, el equipamiento y las condiciones del medio económico, social y administrativo en que se encuentra inmerso nuestro Organismo

0701010103 CULTURA ALIMENTARIA

Este proyecto incluye las actividades que se orientan a fomentar el consumo de una alimentación nutritiva y balanceada respetando las costumbres y tradiciones de la Población de Soyaniquilpan.

Para realización de este proyecto se cuenta con una promotora encargada de fomentar la orientación alimentaria a la población mediante pláticas y talleres en escuelas y comunidades de todo el municipio.

También se hace la entrega de despensas CAMEX en todo el municipio para la población que no cuenta con ningún tipo de apoyo gubernamental. Estas despensas se entregan bimestralmente y hasta la fecha se han entregado 475 despensas.

0701020101 FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA

Las familias soyaniquilpenses, unidad básica de integración social, habitan en un total de 2,998 hogares, mismos que tienen jefatura Masculina en un 81.13% y un 18.87% con Jefatura Femenina; esto último según datos del Censo de Población y Vivienda del año 2010.

El propósito del Sistema Municipal DIF, es brindar, a través de los diversos programas, atención y asesoría a las familias soyaniquilpenses, ello de forma integral, con el propósito de mejorar las condiciones de vida de sus integrantes, en la esfera personal y de grupo, con una perspectiva de inclusión.

Para lograr tales objetivos es necesario se aliase de recursos de diversas fuentes, como son las cuotas de recuperación mínimas aprobadas las cuales ya fueron aprobadas en Junta General para la prestación de servicios profesionales e individuales; por los servicios de Procuraduría y Psicología, sin embargo, esto era de forma informal a partir del mes de mayo de 2013 el cobro de las cuotas deberán estar debidamente autorizadas, estas cuotas son mínimas y estarán sujetas todavía a las condiciones económicas de quienes recurran a nuestro organismo: dese luego, a cambio de satisfactores.

El equipamiento con el que se cuenta para la implementación de este proyecto es un espacio específico para la Procuraduría del Menor y la familia y otro para el área de Psicología, ambos atendidos por diferentes personas, dichos espacios son estrechos por lo que en algunas ocasiones se ven saturados por la población que acude para recibir la atención.

0701020102 ATENCIÓN A VÍCTIMAS POR MALTRATO Y ABUSO

Por lo que hace a este programa, el Sistema Municipal DIF frente a un problema de esta índole, es atendido a través un Abogado y una Psicóloga quienes a nuestro inicio unieron esfuerzos para lograr la creación de estas áreas importantes, ellos nos apoyan a dar soluciones concretas, se les asesora y cuando se considera necesario o urgente se les canaliza a quienes lo requieren ante las instancias que sean necesarias a fin de prevenir tal problemática.

El DIF no tiene a su cargo Centros de mujeres maltratadas, ni Centros de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia; cabe mencionar que a pesar de los antecedentes y estadísticas durante el periodo 2009-2012, a partir de la presente administración la cual inició sus labores en enero han acudido principalmente mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, se les ha brindado el apoyo, así como la asesoría jurídica pero no han optado por realizar la denuncia respectiva ante el Ministerio Público Investigador de Jilotepec, según corresponde, dada la distancia, y el poco medio de transporte habiéndolo a costo elevado, sumando a sus pocos recursos económicos, el temor y falta de confianza ante la autoridad investigadora, e incluso la población es apática a proceder legalmente, pues prefieren en la mayoría de los casos la conciliación, y el apoyo preventivo por parte del abogado y psicóloga de la Institución, esto nos resulta preocupante; luego entonces, nos hemos comprometido a la prevención y el seguimiento a través de las visitas domiciliarias y la vigilancia estricta a los hogares en los cuales han existido agresores, a fin de prevenir la reincidencia en actos de violencia intrafamiliar, de esta manera no acuden en denunciar; empero, tienen plena confianza en la vigilancia del grupo multidisciplinario del DIF conformado únicamente por abogado y Psicóloga quienes, apenas han sido integrados a este Sistema así como aceptados por la Comunidad como un DIF que brinda más apoyo, el personal que integramos ahora da seguimiento a todos los casos a pesar de no contar con todo el equipo y personal necesario, estos casos reportados, en ello se vigila la no reincidencia, cabe mencionar que aún no contamos con trabajador social, persona que resulta indispensable para la eficacia de la prevención al maltrato a la mujeres o los menores de edad, ante tales circunstancias y a pesar de las carencias si se atienden todas las denuncias que se hacen respecto a ello y se les da un seguimiento.

Aunado a la falta de operación del programa de mérito, nos enfrentamos a la conformación social y ubicación geográfica del municipio, misma que es en algunos caso es tolerante con el abuso de mujeres y menores, considerando al hecho como una potestad a favor del jefe de familia; asimismo, la lejanía de las localidades con la Agencia del Ministerio Público ubicadas en el Municipio de Jilotepec, México, dificulta la acción de la justicia; por lo tanto, la labor del Procurador del DIF y de la Psicóloga resulta elemental en la represión y prevención, pues constituyen la autoridad más cercana quienes tienen el gran reto de erradicar la violencia intrafamiliar y concientizar a las mujeres a través de pláticas de prevención a quienes son y han sido víctimas de violencia intrafamiliar, desde luego también a la población en general con el apoyo importante de las Instituciones educativas.

0701020103 SERVICIOS JURÍDICOS ASISTENCIALES A LA FAMILIA

Con este servicio no contaba esta Institución a partir de la primera quincena de febrero se incorpora esta figura quien brinda a través de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, a través de abogado titulado asesoría y apoyo jurídico a los menores, adolescentes, mujeres, familia, adultos mayores, y personas con capacidades diferentes, en materia jurídica familiar, en términos de las leyes de Asistencia Social, Protección de los Derechos de la Niñas, Niños y Adolescentes, y demás ordenamientos legales aplicables.

Una de las labores fundamentales de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia de Soyaniquilpan de Juárez, es la de brindar asesorías jurídicas, a las personas que acuden a las oficinas del DIF Municipal, particularmente solicitan apoyo madres solteras o abandonadas y con el propósito de obtener recursos económicos (pensión alimenticia) para satisfacer las necesidades básicas de los menores.

Actualmente se ha instrumentado un proceso de conciliación entre las partes, el cual ha tenido un resultado muy satisfactorio, pues nuestro principal objetivo es integrar a la familia, procurando que de existir algún acuerdo entre las mismas, se elabore y firme un convenio que establezca los puntos centrales de los compromisos a que hayan llegado los comparecientes.

Por lo que hace a la asesoría jurídica ante los tribunales para la promoción de divorcios, se apoya a las personas que corren riesgos por su estado de vulnerabilidad y siempre procurando el respeto de los menores involucrados y que se garanticen sus derechos mínimos, difícilmente se les patrocinan un juicio de divorcio cuando no se dan estos supuestos, pues hemos implementado el instrumento en coordinación con la Psicóloga a fin de lograr integrar el núcleo familiar, suscribiendo el convenio únicamente para proteger en el momento del conflicto los intereses de los menores y los resultados han sido buenos pues en breve término se elaboran actas de conciliación entre las partes quienes en un principio se acercaron con el objetivo de divorciarse.

Para el caso que de los hechos que se conozcan se derive la posible comisión de algún ilícito, se asesora al peticionario para que acuda al Ministerio Público de Jilotepec a presentar la correspondiente denuncia. En caso necesario se elabora denuncia por escrito y se acompaña al peticionario para la realización del trámite ante la Representación Social, este trámite se lleva a cabo cuando se está en el supuesto del incumplimiento de pensión alimenticia no sujeta a un convenio y casos graves de violencia intrafamiliar o maltrato a mujeres y menores.

Asimismo y en coordinación con la Psicóloga del Sistema Municipal, se efectúan visitas domiciliarias a solicitantes del servicio, tanto por habitantes del municipio como instituciones educativas, a efecto de comprobar la necesidad y procedencia del patrocinio que solicitan los habitantes del Municipio, además se atienden reportes de maltrato y se les da seguimiento, se realizan constantes visitas a los menores involucrados en los convenios suscritos, a fin de corroborar su bienestar físico, social y emocional y se lleva un control estricto por lo que respecta a las pensiones vigilando que las partes cumplan con lo establecido principalmente con el cumplimiento de la pensión alimenticia de no ser así frecuentemente se le cita a deudor alimentista y de persistir el incumplimiento se acude a denunciar ante el Ministerio Público Investigador a fin de asegurarse a los menores lo relacionado a su pensión.

El Procurador también tiene la labor de impartir pláticas a población abierta, madres, padres e hijos y adolescentes temas relacionadas con su perfil, estas pláticas frecuentemente son solicitadas principalmente por las instituciones educativas.

Cabe mencionar que la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia no cuenta con el espacio, equipo y personal suficiente para la prestación del servicio, ya que carece de su grupo multidisciplinario doctor y trabajador social; sin embargo, la calidad del servicio es bueno pues constituye un área de gran importancia con mayor índice de gente que se atiende diariamente por este organismo.

Los datos estadísticos con los que ACTUALMENTE contamos a partir de la creación de la Procuraduría que es relativamente poco tiempo son:

Tabla 12: Servicios Jurídicos

Asunto	Número
Asesorías Jurídicas:	106
Citatorios:	68
Convenios:	35
Divorcios Voluntarios:	1
Pensiones Alimenticias: Via Juvenil	1
Rectificación De Actas:	2
Visitas Domiciliarias:	20
Orden De Presentación:	25
Denuncias por Maltrato Familiar (Lesiones)	0
Actas Informativas:	15
Constancias:	12
Pláticas con menores:	20
Oficios de requerimiento de pensión:	20
Impartición de pláticas:	4

Fuente: Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia 2013

El DIF Municipal los servicios de Adopciones; Albergues; Centro de Prevención y Atención al Maltrato a La Familia, y Jardines de Niños, Estancias Infantiles y Centros de Desarrollo Infantil no son operados actualmente, sin embargo, conoce de tales programas y procedimientos para el caso de ser necesarios a su población, el Procurador sabe de tales instituciones y los procedimientos a seguir pues ha acudido a las capacitaciones que brinda el DIF Estado de México.

0701020106 ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA

Anteriormente no se contaba con personal que pudiera poner en marcha este proyecto, por lo que no existen antecedentes de atención psicológica y psiquiátrica a la población.

Actualmente se instaló el área de psicología con la contratación de una persona especializada en este tema por lo que la puesta en marcha de este proyecto ha dado buenos resultados para la población soyaniquense, en cuanto a la infraestructura y materiales aún son muy escasos, por lo que es importante gestionar más recursos para esta área.

Los servicios que actualmente proporciona esta área son: atender pacientes clasificados por tipo de trastorno, pláticas, talleres y conferencias para la prevención de trastornos emocionales, la promoción de la salud mental en escuelas y población abierta y la realización de jornadas de salud mental destinadas a la prevención de trastornos emocionales y conductuales.

En relación a estos servicios el municipio cuenta con pocos casos de trastornos emocionales y conductuales, por lo que la mayor parte de los casos que se atienden son por problemas de integración familiar y algunos casos de violencia intrafamiliar.

0701020201 SERVICIOS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO

Por lo que hace a éste proyecto, el Sistema Municipal DIF no cuenta servicios específicos destinados a impulsar y fomentar la participación activa de las familias rurales en el proceso de autogestión de los servicios de educación, salud y vivienda. No obstante ha iniciado su labor para la gestión y apoyo en la impartición de cursos y talleres formativos y educativos de la Comunidad.

No obstante es importante considerar la gestión de acciones que cubran este importante rubro del desarrollo social de las familias soyaniquilenses.

0701030103 DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE NIÑOS DE LA CALLE

Este proyecto no es aplicable ya que, por una parte el municipio no cuenta con una zona urbana consolidada, ni existe conurbación con algún municipio por lo que no existen casos de niños en situación de calle como en las grandes ciudades. Por otra parte los casos que se tiene registrados de niños sin padres son escasos, en dichos casos los encargados de atender a estos menores son los abuelos, tíos o hermanos dependiendo el caso.

0701030201 DESAYUNOS ESCOLARES

Este Programa es de trascendencia y aceptación en el Municipio; sin embargo, son un poco renuentes en la aceptación de incluye acciones enfocadas a proporcionar un desayuno diario a los niños que se encuentran en preescolar hasta Sexto Año de Primaria; cuyos destinatarios son de las pocas zonas urbanas y rurales del Municipio, así como en la Cabecera Municipal, con la finalidad de coadyuvar a elevar su nivel nutricional y su rendimiento escolar.

Este programa se enmarca a su vez en las acciones denominadas Asistencia Alimentaria a Menores Escolares y a través de desayunos escolares fríos y raciones vespertinas.

Programa de Desayunos Fríos

Programa que tiene como objetivo general mejorar el estado de nutrición de la población infantil preescolar y escolar que cursa de 1º a 6º grado de primaria, que asisten a planteles públicos, y que presentan desnutrición o se encuentran en riesgo. Estos desayunos se entregan en el turno matutino y vespertino en escuelas de todo el Municipio por considerarse como rurales.

La mecánica del programa inicia con el calendario escolar, realizando el análisis del número de potenciales beneficiarios contra el número de raciones programadas. Conjuntamente se efectúan actividades de toma de peso y medidas de los infantes, evaluando su estado nutricional.

La participación de los padres de familia en el programa es importante, ya que de su intervención en gran medida depende el éxito; ellos reciben información del programa, así como del costo que debe enterarse en concepto de

cuota de recuperación y que es de \$0.50 (cincuenta centavos) por cada desayuno, así como participan en la integración del comité de control y vigilancia.

La actividad del Sistema Municipal DIF consiste básicamente en la recepción, traslado y distribución de los desayunos desde las bodegas del DIFEM, y hasta los centros Escolares; recuperando con apoyo de los profesores las cuotas establecidas, mismas que son reintegradas al DIFEM; con la salvedad de que \$0.05 (cinco centavos) por desayuno se queda en beneficio del Sistema Municipal DIF y para cubrir gastos de operación.

El número de educandos e instituciones beneficiadas por localidad se aprecia en el siguiente cuadro.

Tabla13: Desayunos Fríos

Nombre de la Escuela	Localización	Beneficiados	Matrícula Total
Ignacio Manuel Altamirano	San Juan del Cuervo	28	28
Manuel Ma. Lombardi	San Isidro	101	101
María Montessori	Cabecera Municipal	28	36
Francisco Gabilondo Soler	Cabecera Municipal	125	152
José Clemente Orozco	Cabecera Municipal	30	43
Ma. Enríqueta Camarillo de Pereira	Cabecera Municipal	28	32
5 de Mayo	Ignacio Zaragoza	32	35
Rosario Castellanos	Ignacio Zaragoza	14	17
Huitzilihuitl	Cabecera Municipal	36	46
Justo Sierra	San Juan Daxthí	29	31
Gra. Genovevo Rivas Guillén	El Divisadero Fresno	52	60
Luis Acosta Velaz	San José Deguedó	22	23
Francisco Díaz Covarrubias	San Agustín Buenavista	23	29
Nombre de la Escuela	Localización	Beneficiados	Matrícula Total
Ignacio de la Llave	San Juan Daxthí	27	27

Carlos Marx	San José Deguedó	18	22
Calos Pellicer	Falos Altos	18	20
Niños Héroes	Santa Cruz	8	9
Escudo Nacional	El Divisadero Zapata	20	23
Amoxtti	San Agustín Buenavista	32	37
Lic. Andrés Molina Enrique	Divisadero Zapata	70	98
Emiliano Zapata	El Gavillero de Santa Ana	29	42
Lic. Benito Juárez	Ignacio Zaragoza	122	141
El Progreso	La Golita	20	24
Ilustres Demócratas	Falos Altos	43	47
Alvaro Obregón	San Agustín Buenavista	103	148
Gral. Jesús Gonzales Ortega	San José Deguedó	45	54
Sor Juana Inés de la Cruz	San José Deguedó	17	19
Ignacio Zaragoza	San Juan Daxthi	83	129
Dr. Gustavo Baz Prada (Turno Matutino)	Cabeceira Municipal	251	562
Total		1,445	2,025

Fuente: Estadística Municipal DIF 2013

Raciones Vespertinas

Como observación manifestamos que únicamente se benefician a los niños que tienen problemas de desnutrición por lo cual se le pide un certificado médico, cabe señalar que las cantidades disminuyeron en comparación con los tres años anteriores debido a la obesidad y sobrepeso.

Tabla 14: Raciones Vespertinas

Nombre de la Escuela	Localización	Beneficiados	Matrícula Total
Dr. Gustavo Baz Prada(Turno Vespertino)	Cabeceira Municipal	127	148
Total		127	148

Fuente: Estadística Municipal DIF 2013

La documentación y papelería es proporcionada a los comités de padres de familia por un supervisor del DIFEM, en ella se establecen los inicios, ciernes y reportes del mes en curso; esta información sirve de base para la programación de la despensa del mes posterior.

A la fecha las condiciones físicas de los Desayunadores se califican de buena, gracias al apoyo y equipamiento proporcionado por el Sistema Municipal DIF; no obstante, debido al uso constante de los utensilios.

Uno de los principales problemas al que se enfrenta el programa es a la falta de vehículos; a efecto, de lograr la debida supervisión de los Desayunadores, situación que en algunas ocasiones demerita la eficiencia en la prestación del servicio, así como el incumplimiento de la normatividad por parte de maestros y padres de familia e incumplimiento de cuotas de recuperación, lo cual no lo hemos considerado motivo para dejar de proporcionar el desayuno.

0701030202 DESAYUNOS ESCOLAR COMUNITARIO

El objetivo general del programa consiste en mejorar el estado de nutrición de los menores insortos en los niveles Preescolar y Primaria del sistema educativo estatal y federal de zonas marginadas con alto o muy alto índice de marginación del Municipio, a través de la dotación diaria de una ración alimentaria caliente a bajo costo, a fin de fortalecer la dieta de los menores, lo que a su vez podrá ayudar a elevar su aprovechamiento escolar y apoyar la economía familiar.

Para la aplicación de este proyecto el Sistema Municipal DIF cuenta con una promotora que en muchas ocasiones se ve sobre saturada con todas las actividades que conlleva manejar aparte el proyecto de Desayunos escolares fríos y vespertinos por lo que es necesario contar con personal de apoyo para este proyecto.

La actividad que se realiza para con este proyecto es el fortalecimiento de la supervisión en los desayunos escolares, actividad que es muy importante ya que se tiene el registro que otros municipios han existido casos donde personas ajenas a los DIF municipales hacen mal uso de los desayunos escolares.

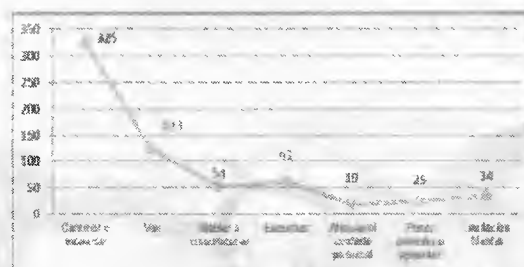
Los desayunadores con los que cuenta el municipio son dos uno ubicado en la localidad de San Isidro y otro en Divisadero Fresno, estos desayunadores se encuentran en buenas condiciones ya que para que pueda operar el programa es necesario que cuenten con infraestructura y mobiliario en óptimas condiciones.

En cuanto al número de beneficiarios de este programa no se tiene una base de datos por lo que se tiene un aproximado de 120 niños entre los dos desayunadores, estos niños son estudiantes a que por razones económicas no asisten a la escuela y no tienen una alimentación sana para garantizar su pleno desarrollo.

0701040103 ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En el municipio existen 544 habitantes que presentan algún tipo de discapacidad de los cuales 270 son hombres y 274 son mujeres lo que significa que por cada 100 habitantes existen alrededor de 4 habitantes con alguna discapacidad. Esta discapacidad se presenta con los siguientes tipos de limitantes:

Gráfica 5: Población con discapacidad 2010



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI

Como se pueda observar, no existe un número muy elevado de población con discapacidad pero aun así este número de personas tiene muchas limitantes para integrarse a la sociedad y desarrollarse en alguna actividad ya que muchos equipamientos no cuentan con la infraestructura para su acceso o esparcimiento. En los adultos mayores es donde hay más personas con alguna limitación esto por la lógica consecuencia del proceso de envejecimiento por lo que los convierte en uno de los grupos más vulnerables de la población.

Tabla 15: Población con discapacidad por grupo de edad y tipo de limitación

Category	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
1990-1991	544	325	123	81	53	19	25	34
1991-1992	58	24	8	1	12	0	7	10
1992-1993	55	21	13	12	17	1	11	10
1993-1994	162	93	39	11	13	10	10	12
1994-1995	220	157	56	28	7	2	0	2
1995-1996	47	37	11	10	3	8	1	0
1996-1997	2	1	1	0	0	0	0	0

El programa de atención a personas con capacidades diferentes contempla una gama de actividades, de las cuales y por las características de infraestructura y personal con el que se cuenta, no son agotadas por el DIF Municipal. Sin embargo se realizan importantes esfuerzos orientados a promover la integración de personas con capacidades diferentes a la vida productiva, social, recreativa, deportiva y cultural; así como el otorgamiento de atención médica y paramédica especializada a los discapacitados que parezcan de servicios de seguridad social.

En el Municipio de Soyaniquipan en coordinación y concertación con el DIFEM, cuenta con un transporte especial para el traslado de personas que presentan alguna discapacidad al municipio de Jilotepec principalmente para su atención y rehabilitación.

Es importante la gestión de recursos para la creación de un Módulo PREVIDIF para que puedan brindarse más servicios y sobre todo para que pueda ser más económico para las familias atender a las personas con alguna discapacidad ya que por lo caro que resulta su atención son aislados y olvidados.

0701740301 ATENCION MEDICA Y PARAMEDICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Para este proyecto el municipio cuenta con muy poco equipo y no existe en el municipio alguna institución pública que se encargue de la atención médica especializada para las personas con discapacidad. Por lo que las únicas opciones que se tiene son trasladarlos al URIS de Jilotepec o a Toluca lo cual resulta desgastante para las personas con discapacidad y costoso para sus familias. Tampoco contamos con un Módulo PREVI-DIF, sin embargo se realizarán importantes esfuerzos para hacer realidad la existencia de este, y así poder visualizar la existencia de una Unidad Básica de Rehabilitación que comienza a ser una necesidad en el Municipio pues ha crecido el número de Discapacidad.

Por lo anterior los servicios que ofrece el Sistema Municipal DIF son: la orientación, canalización, pláticas sobre rehabilitación, convenios, donativos y transporte.

0702010401 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y LA ASISTENCIA SOCIAL

El Sistema Municipal DIF carece de espacios físicos, y equipamiento suficiente para promover y fomentar eficiente y eficazmente el Desarrollo Integral de la Familia y la Asistencia Social en el Municipio.

En gran medida los servicios brindados a la comunidad provienen de instituciones, dependencias e incluso personas morales privadas, por lo que es necesario analizar la situación particular de cada uno de ellos.

Los cuadros que presentamos a continuación nos dan una descripción de la ubicación y condiciones actuales de los Centros de Salud dependientes del Instituto de Salud del Estado de México y de las unidades. El Segundo describe las condiciones y número de unidades de asistencia social.

Tabla 16: Equipamiento para la Salud

Nombre	Localidad	Edad	Descripción	Estado
	Cabeceira Municipal	18	Todo el municipio	Buenas
	San Agustín Buenavista	2	San Agustín Buenavista, Vista Hermosa, La Goleta, Ignacio Zaragoza y Santa Cruz	Regulares

San Juan Daxthí	1	San Juan Daxthí, San José Deguedó y Palos Altos	Buenas
San José Deguedó	0	En remodelación	Malas
Divisadero Fresno	2	Divisadero Fresno, San Ignacio, San Juan el Cuervo, Divisadero Zapata y Gavillero de Santa Ana	Regulares
Cabecera municipal	1	A personas en estado especial de necesidad del Municipio.	Malas

Fuente: Dirección de Desarrollo Social, 2013

Como podemos apreciar, la infraestructura del ISEM, cubre todo el Municipio, pero actualmente se ha visto rebasados en cuanto a capacidad de atención por lo que urge que se ponga en marcha el Centro de Salud de San José Deguedó y la construcción de un nuevo Centro de Salud en la localidad de Ignacio Zaragoza o dotar de más capacidad a los Centros de Salud. Un problema que es muy común en las Localidades es la falta de personal médico ya que en muchas ocasiones, durante semanas o meses se quedan sin personal médico.

Tabla 17: Equipamiento para la Asistencia Social.

Sin Nombre	1	Cabecera Municipal	Todo el Municipio	No opera actualmente
------------	---	--------------------	-------------------	----------------------

Asimismo, el DIF Municipal cuenta con un espacio físico donde se desarrollan la gran mayoría de las actividades de los programas, sin embargo los mismos resultan reducidos y con deficiencias de equipamiento e infraestructura no cuenta con consultorio médico cuando se dan las jornadas médicas y la atención los días domingos se tienen que acondicionar los espacios para hacer posible atender es tal es el caso de los consultorios médico y psicológico y área para talleres de grupos de adultos mayores.

Es importante mencionar que actualmente se cuenta con un promotor de HORTADIF que tiene el objetivo de promover entre las familias de escasos recursos el establecimiento de huertos familiares y proyectos productivos a fin de mejorar su nivel nutricional y económico.

En lo que consideramos como las carencias más apremiantes son:

- Unidad de Rehabilitación
- Casa para adultos mayores
- Centro de alojamiento para víctimas de maltrato y abuso
- Consultorio médico y Psicológico adecuado.
- Área de trabajo Social.

0702010601 PROMOCIÓN DE LA SALUD

La infraestructura y servicios de salud que se proporcionan a los habitantes del municipio son insuficientes ya que las localidades de San José Deguedó, Ignacio Zaragoza, Santa Cruz y la 5ta. Manzana de San José Deguedó no reciben la atención oportuna por la lejanía con respecto a cualquiera de los demás centros de salud existentes. El servicio de salud se cubren a través de un Centro Especializado en Atención Primaria a la Salud (CEAPS) y 4 Centros de Salud Rurales con servicios médicos generales, todos pertenecientes al ISEM. El DIF Municipal carece de consultorios médicos.

Cabe mencionar que el Centro de Salud de la cabecera municipal transformó su infraestructura para ofrecer los servicios médicos especializados en gineco-obstetricia, pediatría, orientación nutricional y odontología.

Los Centros de Salud (ISEM) se encuentran distribuidos en las distintas regiones del municipio, por lo que en promedio cada uno potencialmente atiende a 2 360 personas; la relación de médicos por cada mil habitantes es de uno para cada 561, sin considerar los médicos particulares. Este último dato es muy engañoso ya que en los Centros de Salud Rurales que se ubican en las localidades cuentan con uno o dos doctores en el mejor de los casos y en el caso de San José Deguedó no hay médico ya que se encuentra en remodelación por lo que el Centro de Salud de la cabecera municipal no se da abasto.

Las acciones que seguramente se tendrán que instrumentar tienen que ver con el equipamiento que la población requiere para satisfacer sus necesidades mínimas, para lo cual se pretende hacer la gestión para la construcción de un Centro de Salud Rural en la localidad de Ignacio Zaragoza que de atención oportuna a esa localidad, a Santa Cruz, la Quinta Manzana de San José Deguedó y la colonia de los Encinos de San Juan Daxthí.

Por lo que corresponde a los servicios de Asistencia Social en Soyaniquilpan de Juárez, son muy limitados, ya no existen espacios que brinden este servicio.

El DIF Municipal coordina algunos esfuerzos en lo que se refiere a atención a madres solteras, atención de discapacidades, así como atención psicológica, sin embargo se requiere de más personal profesional con el perfil adecuado, de espacios físicos acondicionados y con el instrumental mínimo requiendo.

Debemos insistir en que el Sistema Municipal DIF carece de infraestructura, equipo y personal médico para brindar el apoyo de Consultorio, Clínicas de Atención Materno Infantil y Consultorios Odontológicos. Las actividades promovidas por los diversos promotores se reducen a acciones de difusión y prevención de enfermedades y programas de vacunación.

También el municipio recibe el apoyo de los servicios de salud de instituciones y organismos particulares, como es el caso de CAPUFE que se encuentra ubicado sobre el kilómetro 93 de la autopista México-Querétaro, a la entrada

de San Francisco y consultorios particulares que ofrecen servicios de medicina general y odontología en la cabecera municipal.

En cuanto a seguridad social la población derechohabiente representa el 76% de los cuales el 68.3% tiene Seguro Popular, por lo que están sujetos a la calidad de los servicios que brindan los diferentes Centros de Salud. Por otra parte el 24% de la población no cuenta con algún tipo de seguro, a esto se le suman las condiciones precarias de falta de personal médico y medicamentos, lo que da como índice un 73.3% de la población del municipio con carencia de acceso a la seguridad social, según datos del CONEVAL.

Las causas de fallecimiento en orden de importancia son: enfermedades cardíacas, senilidad, diabetes mellitus, cirrosis hepática, hipertensión arterial, accidentes, bronconeumonía y úlcera gástrica; algunas de ellas asociadas directamente con el consumo desmedido de bebidas alcohólicas, drogas diversas y malos hábitos alimenticios.

Estas causas son la más importante razón para poner en marcha proyectos encaminados a la prevención de enfermedades como son pláticas sobre la prevención de enfermedades respiratorias y la vacunación de niños y adultos mayores.

Por otra parte se ha puesto en marcha en el Programa APCE que tiene como objetivo, desarrollar la capacidad de respuesta en los diferentes niveles de gestión para fortalecer los servicios de asistencia social en situaciones de emergencia o desastre en un marco de corresponsabilidad, que permita atender a la población en riesgo y afectada por situaciones de desastre a través del establecimiento de un sistema de coordinación y operación eficiente y eficaz.

0702010602 PREVENCIÓN DE LAS ADICIONES

Este programa comprende la realización de actividades educativo-preventivas sobre el alcoholismo, tabaquismo y fármaco dependencia en la población de riesgo; dirigidas en consecuencia a grupos como: padres de familia, maestros, alumnos y población abierta, tratando de incidir en las causas individuales, familiares y sociales a través de las gestiones y acciones específicas del Sistema Municipal del DIF. Las pláticas que se realizarán llevarán un enfoque reflexivo, más que informativo.

Al efecto el DIF Municipal inició las actividades con el apoyo de una Psicóloga titulada con formación, que tiene como objetivos específicos y primordiales los siguientes:

- Integrar grupos comunitarios con los que se realicen actividades de prevención, sobre tabaquismo, alcoholismo y fármaco dependencia,
- Proporcionar elementos necesarios para la adecuada operación de las actividades de prevención en diversas vertientes (pláticas, cursos, talleres, conferencias), de atención (orientación, consulta psicológica y terapia familiar), promoción y difusión,
- Acciones de información y difusión a diversos sectores de la población; y
- A través de la coordinación interinstitucional apoyar la referencia y contrareferencia de pacientes.

La ubicación y estructura de la oficina en la cual se opera el servicio no es óptima para el correcto desarrollo de las actividades, particularmente para el psicodiagnóstico, tratamiento psicológico y actividades lúdicas.

Carecemos de los servicios de Médico Internista, por lo que nos apoyamos con personal de los Centros de Salud dependientes del ISEM.

Asimismo, hacen falta formatos para pruebas psicológicas en original, lo que impide un correcto y óptimo diagnóstico y tratamiento de los pacientes. Lo mismo sucede con el material necesario para pláticas y talleres, promoción y difusión.

Finalmente podemos decir que la falta de vehículos limita la visita a comunidades tanto para la Psicóloga como para la Procurador del DIF Municipal quienes atienden asuntos significativos reportados en las localidades.

Podemos decir que aun y cuando existe la posibilidad de canalizar a los pacientes a las instituciones de atención de adicciones, nos encontramos con el problema de que la distancia a la ciudad de Toluca dificulta y desalienta a los pacientes, quienes en el mejor de los casos optan a trasladarse a las Instituciones de Asistencia Social Públicas y Privadas.

Finalmente, consideramos que el grupo más afectado con el alcoholismo son los mayores de 35 años, en ambos sexos; en los jóvenes se aprecia el fenómeno pero acompañado en algunos casos de la utilización de enervantes.

0703010201 FOMENTO A LA CULTURA DE EQUIDAD DE GÉNERO

A la fecha no se contaba con un registro de actividades relacionadas con este rubro; sin embargo, a partir del mes de enero el grupo multidisciplinario conformado únicamente por Procurador y Psicóloga han acudido a las capacitaciones relacionadas con la temática de equidad de género, como resultado de estos esfuerzos el DIF ha implementado las pláticas, cursos y talleres a las diferentes Instituciones Educativas del Municipio así como a la Población en general principalmente a mujeres e incluso a adultos mayores la impartición de esta temática.

De acuerdo a la composición social del Municipio y los evidentes abusos y desventajas a las que se enfrenta las mujeres, es necesario el impulso de acciones que prevean la gestión y otorgamiento de apoyos orientados al desarrollo de proyectos de auto producción que permitan la obtención de ingresos económicos y mejorar la alimentación de su familia así como la protección a la mujer dada la cultura arraigada de machismo que impera en este Municipio.

Asimismo, la difusión del papel de la mujer y el hombre dentro de la familia, la sociedad, y los derechos que les asisten; toda vez, que en el Municipio no existe una equidad de género dada línea de patrones y rol que juega la sociedad de este Municipio; la tarea es difícil pero tenemos la labor de cambiar tales roles a efecto de que pueda

hacerse realidad la equidad de género, desde luego basada en la educación familiar y de las diferentes instituciones educativas.

0703010202 ATENCIÓN INTEGRAL A LA MUJER

En el municipio de Soyaniquilpan existen 8,020 mujeres, es decir, que son el 51% de la población, este hecho obliga al Sistema Municipal DIF poner en marcha acciones, programas y proyectos encaminados a la atención de la mujer, pero sobre todo, que promuevan el desarrollo integral de este sector de la población ya que es considerado como parte de los grupos vulnerables dentro del municipio.

Los servicios con los que cuenta se cuentan son: pláticas y orientación sobre planificación familiar y salud reproductiva; exámenes de detección de cáncer cervicouterino y cáncer mamario con la colaboración del sector privado y pláticas sobre lactancia materna.

Dentro de este sector hay casos sobre adolescentes embarazadas y madres adolescentes las cuales requieren una atención especializada como: cursos sobre atención de adolescentes embarazadas y madres adolescentes, atención médica, sensibilizar a la población en general sobre este fenómeno, talleres sobre autoconsumo y autoempleo, la promoción para que terminen la educación básica mediante becas y la detección de madres adolescentes de 12 a 18 años reincidentes de embarazo. Estos servicios con lo que actualmente se realizan en el Sistema Municipal DIF.

También se apoyan a madres solteras con la aportación de despensas que les ayuden en su economía y alimentación adecuada para su integro desarrollo.

0703020102 ASISTENCIA SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES

Programa que engloba el conjunto de acciones que desarrolla el DIF Municipal encaminadas a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores (personas con 60 o más años de edad) mediante el otorgamiento de apoyos y asistencia médica, social, recreativa y cultural. En este proyecto se incluye lo relativo a los clubes de la tercera edad, así como las gestiones para la afiliación al Instituto Nacional de la Senectud INAPAM y el otorgamiento de descuentos en productos de primera necesidad, así como estímulos fiscales, resultado de los convenios con prestadores de servicios que otorgan un descuento.

Como en el diagnóstico previo quedó establecido, que en el municipio existen 1,093 adultos mayores, de los cuales 539 son mujeres y 554 son hombres (Censo de Población y Vivienda del año 2010), sin embargo el DIF Municipal sólo tiene captado a un porcentaje de ellos, que son en total capturados 218 adultos mayores.

Los diversos programas relacionados con la atención de los adultos mayores e impulsados en el Municipio en coordinación con el DIFEM, son los siguientes:

Emisión de Credenciales para Adultos Mayores:

El objetivo general del programa es proporcionar un documento de identificación personal a los adultos mayores, con el aval del DIFEM, el cual permita acceder a beneficios otorgados o convenidos por el Gobierno del Estado de México y el Municipio; así como obtener descuentos en la adquisición de bienes y servicios.

Aunado al programa de credencialización estatal, En el Instituto Nacional de Atención para los Adultos Mayores entrega una credencial de afiliación con la cual reciben diverso beneficios. Credencial DIFEM se han tramitado 208 credenciales a la fecha.

Celebración de Convenios o Cartas Compromiso

Consiste en apoyar el poder adquisitivo de los adultos mayores, mediante la celebración de convenios o cartas compromiso con proveedores de bienes y servicios del municipio, para que les otorguen descuentos en sus precios, así como trato preferencial.

El DIF Municipal tiene vigente los siguientes convenios y/o Cartas compromisos:

Tabla 18: Convenios en beneficio de los Adultos Mayores

SALUD		
Prestador de Servicio	Localidad	Descuento
Kemikomer Laboratorio	Naucaipan Centro	10%
Ortopedia (Lentes)	Naucaipan Centro	30%
Laboratorios Jilotepec	Jilotepec	10%
FARMACIAS		
Negocios	Localidad	Descuento
Farmacia Lupa	Cabecera Municipal	10%
TRANSPORTES		
Negocios	Localidad	Descuento
Piecha amarilla Viajero Halcón con credencial INAPAM	Cabecera Municipal	50%
COMERCIO		
Negocios	Localidad	Descuento
Artículos para el Hogar	Cabecera Municipal	10%
Estética El Jardín	Cabecera Municipal	10%

Fuente: Archivo DIF Municipal 2013.

Adicionalmente se promueve año con año descuentos fiscales ante el Ayuntamiento, específicamente en el rubro de impuesto predial. Cabe mencionar que necesitamos con urgencia áreas y espacios en condiciones más cómodas y apropiadas para realizar las reuniones de los clubes; toda vez, las instalaciones del DIF son insuficientes. En nuestro Municipio no existen grupos étnicos; no existe alta marginación; empero, si necesidad extrema.

Paseos Recreativos y Campamentos

Actividad que tiene como propósito promover actividades de recreación y esparcimiento para los adultos mayores, como paseos y campamentos en diferentes destinos dentro y fuera del Estado de México durante esta administración una excursión a el Bioparque Estrella ubicado en el municipio de Jilotepec.

Los costos de la actividad relacionada con los paseos son cubiertos con apoyo del Ayuntamiento y recursos propios del DIF Municipal así como con el apoyo de Gobierno Federal y Estatal.

Grupos de Adultos Mayores

El objetivo es ofrecer a los adultos mayores espacios y grupos de convivencia y recreación, en actividades educativas, manuales y deportivas, con el propósito de coadyuvar a mejorar su calidad de vida en una mayor integración en la vida familiar y social. Para ello el DIF Municipal tiene en funcionamiento cuatro clubes, ubicados en la Cabecera Municipal, Ignacio Zaragoza, San Juan Daxthí y Divisadero Fresno.

El club de La Cabecera Municipal cuenta con participación de personas de las localidades San Agustín Buenavista, Cabecera Municipal y San José Deguedó.

La asistencia en cada club es de 25 adultos mayores en Cabecera Municipal, 10 en Ignacio Zaragoza, en San Juan Daxthí 40 y Fresno 20, que en suma nos da 95 Adultos Mayores; sin embargo las distancias, falta de promoción y deserción de los integrantes provocan que haya variación en las asistencias a los clubes.

La mecánica de trabajo de los clubes se desarrolla mediante reuniones quincenales, en las que se imparten sesiones de activación física, pláticas de orientación para la salud, psicológica y jurídica; asimismo se les ofrecen cursos de manualidades y preparación de alimentos, sesiones de salud natural como las aromaterapias y vistas al tamascal, y se realizan convivencias a final de cada mes.

Consideramos que para brindar un mejor apoyo en los clubes se requiere de más recursos económicos para campamentos, paseos, material para las manualidades y talleres de cocina, así como de espacios propios para los clubes ya que actualmente uno de ellos opera en lo que antes eran las instalaciones de un desayunador ubicado en la cabecera y los de San Juan Daxthí y Divisadero Fresno en los auditorios y en Ignacio Zaragoza en una casa particular, dichos espacios no cuentan con el mobiliario necesario, como ya se mencionó.

Finalmente diremos que no contamos con las instalaciones apropiadas para el desarrollo de las actividades. Se tiene muchas carencias para poder operar este programa ya que no se cuenta la infraestructura básica como es un baño, con el material didáctico necesario para estimular a los adultos mayores así como mesas de trabajo, juegos de estimulación (rompecabezas, inserción, plastilina didáctica, pelotas, juegos de mesa, etc.) y equipo de cocina para poder impartir los cursos de repostería.

Otro problema es que no existe una base de datos sobre los avances del programa de las administraciones pasadas lo cual significa un obstáculo.

0704010202 ASISTENCIA SOCIAL A LA JUVENTUD

Comprende las acciones que lleva a cabo el DIF Municipal para atender las demandas de los jóvenes entre los 12 y 19 años de edad que son 1,804 soyaniquilpenses, en materia de salud, recreación, cultura y actividades físicas, así como también la promoción y difusión en materia de educación sexual, planificación familiar y salud reproductiva.

En atención a lo anterior actualmente se brindan a toda esta población los siguientes servicios; orientación psicológica, pláticas sobre conductas de riesgo; atención médica, nutricionales y jurídica, implementación de proyectos productivos, el fomento y promoción de los derechos del menor; entre otros.

Es importante mencionar que a la falta de personal es difícil implementar más acciones encaminadas este sector de la población, por otra parte los recursos que se tiene asignados para este proyecto son escasos y lo que se tiene por la falta de espacios y como ya se mencionó de personal no se ejecutan con la eficiencia y eficacia necesaria.

1.2. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

Una vez que hemos efectuado el diagnóstico del entorno municipal por proyecto del Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social, procedemos a realizar un análisis de las situaciones, aspectos, hechos y fenómenos que influyen a la realidad actual del DIF Municipal; dichos fenómenos pueden ser positivos o negativos, así como internos o externos.

1.2.1. ANALISIS FODA PARA LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO TRIANUAL

Conocer a fondo el aspecto permitirá al DIF Municipal construir escenarios futuros, basados en la información y estatus actual. En síntesis con esta información tomaremos decisiones sobre el rumbo que habremos de seguir.

Los aspectos positivos son las fortalezas que tiene el municipio, y las oportunidades son coyunturales de tipo externo que pueden ser aprovechadas en beneficio local.

Por su parte, los aspectos negativos son las debilidades y las amenazas; las primeras son factores que compiten con las fortalezas municipales y las segundas son igualmente circunstancias de carácter externo que de no atenuarse podrían influir negativamente en el proceso de desarrollo de la municipalidad.

Cultura Alimentaria	◦ Disposición y compromiso del personal del DIF para su aplicación. ◦ Paquetes de semillas para huertos familiares y comunitarios suficientes.	◦ La participación de los tres órdenes de gobierno para la puesta en marcha de los proyectos. ◦ La capacitación que implementa el gobierno federal y estatal.	◦ No se cuenta con las instalaciones adecuadas. ◦ No se cuenta con un promotor que se dedique a la promoción y aplicación de este proyecto. ◦ Falta de personal que apoye a la realización de las actividades propias de este proyecto. ◦ Escaso número de beneficiarios de paquetes alimenticios. ◦ Falta de difusión del programa.	◦ Los recursos para poner en marcha este proyecto son escasos. ◦ Falta de cultura en la población para aceptar los beneficios del programa. ◦ Deficiencias en la oportuna entrega de despensas por parte del DIFEM. ◦ No hay cruzamiento de información de beneficiarios de despensas. ◦ Poco interés de las personas de participar en HORTADIF.
Fomento a la integración de la familia	◦ Compromiso Institucional de los directivos del Sistema Municipal DIF. ◦ Disposición del personal del SMDIF para cumplir con los objetivos de trabajo. ◦ La creación de la Procuraduría del Menor y la Familia y del Área de Psicología	◦ Apoyo del Gobierno del Estado de México, a través del DIFEM, para contar con mayores alternativas de solución y aplicación de los programas sustantivos del DIF. ◦ Apoyo incondicional del Ayuntamiento ◦ El Registro Civil brinda apoyo para llevar a cabo campañas para registros extemporáneos	◦ Insuficiencia de recursos humanos, materiales y de infraestructura para la adecuada y oportuna atención de las personas. ◦ Indiferencia y apatía de la sociedad a los programas. ◦ Pago de viáticos tardío. ◦ No se realizan eventos de asistencia social, artísticos y culturales, con el propósito de procurar fondos al SMDIF.	◦ El transporte que dificulta la comunicación de programas, canalización de personas en estado de vulnerabilidad y pronta atención en casos de emergencia ◦ Situación económica de la población desfavorable. ◦ Recursos económicos insuficientes
Atención a Víctimas por Maltrato y Abuso	◦ Compromiso Institucional de los directivos del Sistema Municipal DIF. ◦ Disposición del Abogado Procurador de la defensa del Menor y la Familia y la Psicóloga para dar atención a las personas en estado de necesidad.	◦ Apoyo de las instancias Gubernamentales (Ministerio Público y Comisión Estatal de Derechos Humanos) en la atención y seguimiento a denuncias presentadas por las víctimas. ◦ Marco Jurídico en constante proceso de modernización. ◦ Apoyo del Ayuntamiento y de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos.	◦ Insuficiencia de recursos humanos, materiales, personal como contar con trabajador social y de infraestructura para la adecuada y oportuna atención de las personas. ◦ Carencia de centros de Mujeres maltratadas, así como de Centros de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia, cercanos al Municipios y deficiencia en la atención e la autoridad investigadora Ministerio Público	◦ Incremento de la violencia intrafamiliar derivado de la desintegración familiar. ◦ Falta de interés para dar continuidad a las denuncias por parte de los afectados y también de la autoridad investigadora. ◦ Escasa cultura por parte de los jefes de familia.
Servicios Jurídico-Asistenciales a la Familia.	◦ Disposición, competencia y capacidad del Abogado Procurador de la Defensa del Menor y la Familia y la Psicóloga para dar atención a las personas en estado de necesidad. ◦ Se patrocinan juicios de orden familiar.	◦ Apoyo, capacitación y asesoría permanente del DIFEM especial para Procuradores. ◦ Apoyo de las instancias gubernamentales (Defensoría de Oficio, Ministerio Público y Juzgados de Cuantía Menor y Primera Instancia). ◦ Apoyo del Gobierno Municipal en el desarrollo de las actividades. ◦ El DIFEM brinda orientación y capacitación, permanente.	◦ Insuficiencia de recursos humanos, materiales y de infraestructura para la adecuada y oportuna atención de las personas, como son albergues y equipo multidisciplinario. ◦ Falta de difusión de los servicios. ◦ Falta de un trabajador Social ◦ Desconocimiento de la población de los servicios que se prestan.	◦ Falta de interés para dar continuidad a las denuncias por parte de los afectados. ◦ Que la gente cuente con el recurso para su tramitación

Orientación y Atención Psicológica y Psiquiátrica	◦ Compromiso institucional de los directivos del Sistema Municipal DIF. ◦ Responsable del Programa con perfil profesional adecuado	◦ Respaldo de instituciones Públicas de los diferentes ámbitos de gobierno, así como de fundaciones privadas especializadas. ◦ Apoyo del DIFEM en la operación del programa y canalización de pacientes. ◦ Gestionar apoyos para la capacitación del personal en la actualización del manejo de trastornos mentales	◦ Insuficiencia de recursos humanos y de infraestructura para la adecuada y oportuna atención de los pacientes. ◦ Falta de material didáctico, así como de pruebas psicométricas para brindar una mejor atención.	◦ Cultura de la población que da poca importancia al tratamiento de padecimientos psicológicos. ◦ Las personas que acuden al a consulta por indicación escolar u obligadas por otra situación fácilmente desertan.
Servicios para el desarrollo Comunitario	◦ Compromiso institucional de los directivos del Sistema Municipal DIF. ◦ Disposición del personal del SMDIF para cumplir con los objetivos de trabajo.	◦ Respaldo de autoridades gubernamentales y educativas para la implementación del programa. ◦ Apoyo incondicional del Ayuntamiento.	◦ Insuficiencia de recursos humanos y de infraestructura para la adecuada y oportuna atención de la comunidad.	◦ Falta de interés de las familias para acceder a los beneficios del programa.
Desayunos Escolares	◦ Cobertura del 100% de niños susceptibles de beneficiarse con el programa. ◦ La eficiencia en la recuperación de las cuotas permite la viabilidad del programa. ◦ Se tiene acceso a un control del nivel de nutrición de los niños beneficiados. ◦ Aceptación generalizada del programa por parte de los padres de familia y profesores de las diversas instituciones educativas.	◦ Apoyo y respaldo incondicional del DIFEM en la entrega de desayunos fríos e insumos para los desayunos calientes y cumplimiento de las directrices del programa. ◦ Apoyo del Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación. ◦ Apoyo incondicional del Ayuntamiento	◦ Insuficiencia de vehículos para el transporte de los desayunos e insumos para preparar desayunos calientes. ◦ Incumplimiento de la totalidad de la normatividad por algunos profesores y padres de familia. ◦ Poco personal para operar el programa	◦ Falta de conciencia social sobre los beneficios del programa. ◦ La cobranza se hace a destiempo. ◦ Casos de Padres de familia que incumplen con el pago de las cuotas de recuperación, particularmente de las localidades beneficiadas con el programa de desayunos calientes
Desayuno Escolar Comunitario	◦ Personal encargado de los programas comprometidos con los mismos. ◦ Se cuenta con dos desayunadores uno en la localidad de San Isidro y otro en Divisadero Fresno. ◦ Se benefician a aproximadamente 120 niños en condiciones de marginación. ◦ Personal encargado de los programas comprometidos con los mismos.	◦ El apoyo del gobierno del estado con la entrega del apoyo a los desayunadores. ◦ Apoyo incondicional del Ayuntamiento.	◦ No se cuenta con un control de beneficiarios. ◦ La falta de personal para ayudar a operar el programa	◦ La falta de asistencia de los niños a los desayunadores.
Asistencia Social a Personas con Discapacidad	◦ Compromiso institucional de los directivos del Sistema Municipal DIF.	◦ Apoyo del DIFEM en la capacitación, operación del programa y canalización de pacientes.	◦ Deficiencias de infraestructura, equipamiento y personal especializado en la Rehabilitación	◦ Falta de cultura den la comunidad para dar atención a personas que sufren de alguna incapacidad.
Atención Médica y Paramédica a Personas con Discapacidad.	◦ Se cuenta con un vehículo especial para el traslado de personas con discapacidad.	◦ Apoyo de instituciones de atención privada. ◦ Apoyo del URIS de Jiotepec y de otras instancias dentro del Estado de México	◦ Carecer de un espacio físico para la operación del módulo de Prevención y Detección de Factores de Riesgo que producen discapacidad (PREVIDIF) ◦ Falta de difusión del programa. ◦ Falta de padrón actualizado de personas con discapacidad.	◦ Falta de recursos económicos de los pacientes para cubrir sus cuotas de recuperación y transporte. ◦ Falta de recursos del DIF para operar los proyectos.

Infraestructura y Equipamiento para la Salud, Seguridad y Asistencia Social	- o Contar con espacios físicos mínimos para el desarrollo de las actividades. - o La parcial cobertura de los servicios de Salud. - o Creación de la Procuraduría del Menor y la Familia y del Área de Psicología.	- o Intención del Gobierno Municipal para la donación y ampliación de espacios. - o El apoyo del gobierno estatal y federal para apoyar al DIF para tener espacios y equipo necesario para la operación de los programas.	- o Falta de espacios físicos adecuados para desarrollo de actividades de los diferentes programas. - o Falta de casa del Adulto Mayor. - o Falta de espacios para adecuada atención médica de pacientes de los diferentes programas. - o Insuficiencia de recursos humanos y de infraestructura para la adecuada y oportuna atención de los pacientes. - o No se cuenta con consultorio médico fijo que opere toda la semana, medicamentos y personal para dar atención a la población.	- o Creciente demanda de servicios por parte de la comunidad. - o Falta de recursos económicos.
Promoción de la Salud	- o La creación de un Consultorio propio del DIF que opera los fines de semana. - o Personal comprometido para brindar los servicios de salud. - o La aplicación de acciones como pláticas encaminadas a la prevención de enfermedades.	- o Infraestructura de atención médica por parte del ISEM en todo el territorio municipal. - o Atención Médica especializada en la Región. - o Respaldo del Gobierno municipal para incrementar el equipamiento e infraestructura de salud existente en el Municipio. - o Las campañas de vacunación por parte del gobierno federal y estatal	- o Insuficiencia de materiales y de infraestructura para la adecuada y oportuna atención de enfermos y adictos; específicamente de centros terapéuticos. - o Falta de Médico, trabajador social para el apoyo de las actividades y diagnóstico situacional para detectar niveles de consumo.	o Carencia de cultura de prevención de enfermedades.
Prevención de las Adicciones	- o Bajo índice de Adicciones en el Municipio. - o Responsable del Programa con perfil profesional adecuado.	- o Respaldo de Instituciones Públicas de los diferentes ámbitos de gobierno, así como de fundaciones privadas especializadas. - o Apoyo del DIFEM en la operación del programa y canalización de pacientes.	- o Insuficiencia de materiales y de infraestructura para la adecuada y oportuna atención de enfermos y adictos; específicamente de centros terapéuticos. - o Falta de Médico, trabajador social para el apoyo de las actividades y diagnóstico situacional para detectar niveles de consumo.	- o Creciente tráfico y disposición sustancias nocivas para la salud. - o Cultura de la población respecto a la tolerancia y permisividad del alcoholismo. - o Desinterés de la población por tratar a adictos.
Fomento a la Cultura de Equidad de Género	- o Compromiso Institucional del personal del SMDIF. - o La creación del área de Psicología y Procuración del Menor y la Familia	- o Apoyo del DIFEM en la capacitación, operación del programa - o Apoyo del gobierno municipal para operar el programa	- o Insuficiencia de recursos humanos y de infraestructura para la adecuada y oportuna operación del programa. - o No se cuenta con un promotor exclusivo.	- o Cultura de la población tradicionalista. - o Desinterés por parte de la población
Atención Integral a la Mujer	- o La aplicación más acciones en beneficio a las mujeres. - o La creación del área de Psicología y Procuración del Menor y la Familia	- o Respaldo de Instituciones Públicas de los diferentes ámbitos de gobierno, así como de fundaciones privadas especializadas. - o La participación del Instituto de Protección a los Derechos de la Mujer municipal - o La cambiante cultura de la población en general que se inclina por el respeto a la mujer así como a su desarrollo profesional.	- o No se cuenta con instancia especializada a tratar mujeres en casos de violencia intrafamiliar. - o La falta de un promotor especializado y exclusivo.	- o Cultura de la población tradicionalista. - o Desinterés por parte de la población.
Apoyo a los Adultos Mayores	o Compromiso Institucional del personal SMDIF.	o Apoyo del DIFEM en la capacitación, operación del programa.	- o Falta de Casa del Adulto Mayor. - o Deficiencias de equipamiento del	o Falta de apoyo de familiares para que los Adultos Mayores cumplan con los

Asistencia Social a la Juventud	- o Apoyo de la promotora en los diversos programas del SMDIF en las acciones de difusión y prevención. - o Oportunidad de Adultos Mayores para acceder a actividades de recreación y esparcimiento. - o Actividades de Integración de Adultos Mayores a la sociedad. - o Contar con un Club para Adultos Mayores en la Cabecera municipal. - o Campamentos y excursiones. - o Servicio médico, jurídico y psicológico. - o Compromiso institucional personal del SMDIF.	- o Apoyo del Gobierno Municipal en la realización de actividades. - o Apoyo de Instituciones de atención Privadas. - o Apoyo de comerciantes y concesionarios de transporte con descuento para adultos mayores. - o Apoyo del DIFEM en la capacitación, operación del programa.	espacio destinado para el desarrollo de actividades. - o Déficit en el número de Adultos mayores inscritos a los Clubes. - o Inexistencia del servicio médico especializado (Geriatría) en la difusión del programa. - o Insuficiencia de recursos humanos y de infraestructura para la adecuada y oportuna atención de los jóvenes. - o No se cubre a la Población abierta. - o Falta de difusión del programa de Atención a madres Adolescentes.	requisitos para acceder a los beneficios del programa. - o Falta de interés de los Adultos Mayores para integrarse al Club. - o La lejanía del club. - o Apoyo de transporte del DIFEM para actividades con adultos mayores inoperante en razón de la distancia entre la ciudad de Toluca y el Municipio. - o Falta de recursos económicos, materiales y de infraestructura para operar eficientemente los programas. - o Falta de interés de los jóvenes para aceptar los beneficios del programa. - o Influencia de los medios de comunicación masiva en la conducta de los jóvenes. - o Medio rural con escasa participación de la sociedad.
--	--	---	---	--

1.2.2. ORGANIGRAMA DEL SMDIF



2 PROSPECTIVA

2.1. ESCENARIOS

Los escenarios representan las condiciones que imperaran de permanecer las cosas como actualmente se encuentran y siguiendo su curso normal. Por su parte en los escenarios *proyectados* o factibles se presenta una imagen futura de cómo pueden ser las condiciones si se presionan las variables a favor de un mejor desarrollo integral de la población; esto es el escenario Proyectado lo describimos como el deseable.

Proyecto	Escenario Tendencial	Escenario Proyectado
Cultura Alimentaria	Ante la falta de hábitos alimenticios y el exceso de enfermedades es necesario fomentar el consumo de una alimentación nutritiva y balanceada para que el porcentaje de obesidad sea cada día menor y el de una buena alimentación aumente.	El fomento de orientación alimentaria a través de pláticas y talleres relacionados con la buena alimentación.
Fomento a la Integral de la Familia	Ante la falta de recursos económicos, humanos y materiales suficientes, así como el crecimiento natural de la población, ocasionaran que las familias y personas beneficiadas representen porcentajes cada vez menores.	Fortalece la estructura del Sistema Municipal DIF con promotores voluntarios, recursos privados, y eficiencia y eficacia en la aplicación de los recursos actuales, con el propósito de expandir la atención a la población vulnerable.
Atención a Víctimas por Maltrato y Abuso	Como consecuencia al desafortunado crecimiento de los casos de abuso y maltrato de personas, en relación con la falta de elementos materiales y humanos para su atención en el Sistema Municipal DIF, cada vez será menor la capacidad de respuesta a las víctimas, propiciando la impunidad y el nulo desarrollo social de las personas involucradas.	Contar con personal debidamente profesional y capacitado, en un espacio físico mejor equipado, para hacer frente a las denuncias presentadas por la población y hacer una correcta canalización de los casos a las instituciones correspondientes y desde luego contar con el grupo multidisciplinario.
Servicios Jurídico Asistenciales	Ante la falta de recursos económicos, humanos, materiales y de infraestructura suficientes, así como el crecimiento natural de la población, ocasionaran que las familias y personas beneficiadas representen porcentajes cada vez menores, ante la falta de un Procurado de la Defensa del Menor y la Familia.	Cumplimiento de los objetivos del proyecto en virtud de la ampliación de la infraestructura de atención a menores y apoyo a madres solteras, como es el caso de atención en estancias infantiles; así como el crecimiento de la capacidad de atención jurídica a grupos y personas vulnerables, con la creación del área de Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia.
Orientación y Atención Psicológica y Psiquiátrica	Existe insuficiencia técnica, material y humana del Sistema Municipal DIF para atender y dar tratamiento a personas integrantes de grupos vulnerables con afectaciones psicológicas, toda vez que no existía área de psicología.	Se contará con mayores elementos de apoyo técnico, material de infraestructura para la atención a los habitantes del Municipio pertenecientes a grupos vulnerables con afecciones psicológicas; y en su caso contar con mayores elementos de diagnóstico para canalizar a pacientes a instituciones especializadas del sector público o privado. Con la creación de psicología.
Servicios para el desarrollo Comunitario	El Sistema Municipal DIF carecerá de servicios específicos destinados a impulsar y fomentar la participación activa de las familias rurales en procesos de auto gestión de servicios de educación, salud y vivienda.	Dentro del Sistema Municipal DIF se iniciarán actividades que tengan el propósito de impulsar a las familias rurales con capacitación destinada a la promoción de procesos de autogestión.
Desayunos Escolares	Continuará dotándose a los niños susceptibles de ser beneficiados con desayunos escolares, con la participación activa en el proyecto de profesores y padres de familia.	Se incrementarán acciones de concientización en los maestros y padres de familia para que participen más activamente en el proyecto, y se gestionará la ampliación del servicio de desayunos calientes a otras localidades del municipio que por sus condiciones lo requieran. Al tiempo de que se eficientarán los elementos materiales y humanos con los que se presta el servicio.
Desayuno Escolar Comunitario	Actualmente se brinda la distribución de paquetes alimentarios a dos desayunadores ante la falta de recursos humanos y materiales.	Se incrementará la atención y orientación y asesoría a familias sobre los procesos físicos, biológicos y sociales mejorando la calidad de vida de la niñez de nuestro municipio.

Atención a Personas con Capacidades Diferentes	El servicio de atención a personas con capacidades diferentes es deficiente toda vez que no se cuenta con un Módulo PREVIDIF ni mucho menos con una Unidad básica de rehabilitación	Incrementar recursos materiales, infraestructura y equipamiento para la prestación eficaz y eficiente del servicio, incrementando la capacidad de atención.
Atención médica y paramédica a personas con discapacidad	El servicio de atención a personas con capacidades diferentes es deficiente toda vez que no se cuenta con un Módulo PREVIDIF ni mucho menos con una Unidad básica de rehabilitación	Incrementar recursos materiales, infraestructura y equipamiento para la prestación eficaz y eficiente del servicio, incrementando la capacidad de atención.
Atención terapéutica a persona con discapacidad	El servicio de atención a personas con capacidades diferentes es deficiente toda vez que no se cuenta con un Módulo PREVIDIF ni mucho menos con una Unidad básica de rehabilitación	Incrementar recursos materiales, infraestructura y equipamiento para la prestación eficaz y eficiente del servicio, incrementando la capacidad de atención.
Infraestructura y Equipamiento para Salud, Seguridad y Asistencia social	Se contará con la infraestructura y equipamiento necesario para poder atender a la población en situación de vulnerabilidad con la creación de un Procuraduría del Menor y la Familia, así como de un consultorio y un área de psicología.	El apoyo constatare del gobierno federal, estatal ayudara al DIF Municipal a contar las condiciones necesarias para atender a la población que requiera de sus servicios y con se ello se garantizará una mejor atención.
Promoción de la Salud	No cuenta con Módulos PREVIDIF por lo que se utilizara otras formas de llevar la salud a todos las localidades del municipio. Se gestionara un Módulo PREVIDIF para fortalecer esta tarea.	El contar con un Módulo PREVIDIF y el apoyo del gobierno estatal con Unidades Móviles odontológicas ayudara al DIF Municipal a llevar el servicio de salud a todos las personas de Soyaniquilpan.
Prevención de adicciones	Incremento en los índices de población con signos de alcoholismo y de adicción a sustancias enervantes, particularmente de la población juvenil.	Contar con personal debidamente profesional y capacitado, en un espacio físico mejor equipado, para la correcta atención y en su caso canalización de pacientes a instancias especializadas de atención, tanto del sector público como privado.
Fomento a la cultura de equidad de género	La población ha ido cambiando su forma de pensar ya que la mujer también ha encontrado dentro del municipio las mismas oportunidades para desarrollarse por tal motivo no se puede dar marcha atrás en este cambio por lo que el DIF Municipal deberá promocionar la cultura de equidad de género por medio de pláticas y capacitaciones y atención psicológica.	La promoción de la cultura de equidad de género ayudara a crear mejores ciudadanos y sentará las bases de un municipio más próspero donde la mujer y el hombre tengan las mismas oportunidades de alcanzar sus metas.
Atención Integral a la Mujer	El DIF Municipal tiene un compromiso muy importante con las mujeres por lo que implementará nuevos mecanismos y estrategias para capacitar a las mujeres soyaniquilpanes con la finalidad de ayudarles en temas laborales y maternos.	El desarrollo óptimo de las mujeres ayudara a fortalecer a las familias y coadyuvará al sano crecimiento de los niños.
Asistencia Social a los Adultos Mayores	Se acentuara la falta de capacidad del Sistema Municipal DIF para dar atención a la población objetivo y necesitada de atención. Se incrementará el número de personas de la tercera edad que serán beneficiados con acciones contempladas dentro del proyecto, contando con mejores espacios para la realización de las actividades inherentes. Para minimizar este problema el SMDIF creara proyectos y programas para apoyar a este grupo de población así como sacarlos del olvido al que se enfrentan.	El apoyo federal y estatal junto con los programas y proyectos que el SMDIF pueda implementar ayudara a darles una mejor calidad de vida a esta población y un apoyo a sus familias para puedan atender sus necesidades. Estos proyectos coadyuvaran a una vejez digna con seguridad social.
Asistencia Social Juvenil	Se acentuara la insuficiencia de recursos humanos y de infraestructura para la adecuada y oportuna atención de los jóvenes; siendo incapaces de cubrir a la Población abierta en el programa de Atención Integral de Adolescente, y prácticamente será inexistente al apoyo a madres adolescentes.	La aplicación de nuevos proyectos y programas con ayuda y asesoría del DIFEM ayudara a incrementar el apoyo a este sector de la población lo que hará que se eviten problemas de sedentarismo, contaminación del medio ambiente, adicciones, así como la disminución de madres adolescentes.

3. ESTRATEGIAS

3.1. MISION Y VISION

Misión

Fortalecer el otorgamiento de la Asistencia Social, con calidad y calidez, dándole especial atención a los grupos vulnerables con actitud de compromiso institucional con la finalidad de lograr un adecuado desarrollo de los individuos, familias y comunidades del Municipio de Soyaniquilpan.

Visión

Ser reconocidos como una eficiente institución de Asistencia Social con espíritu humanista y profesional, a la altura del compromiso Institucional del Gobierno del Estado de México, que atienda las necesidades de la población del Municipio, particularmente la más vulnerable, mediante los valores de la familia y el respeto irrestricto a la dignidad de las personas e igualdad de todos, aunado a ello crear una conciencia y actitud participativa, de autogestión que les permita acceder a mejores niveles de vida reintegrándose al ámbito familiar y social.

3.2. OBJETIVOS

Una vez que Hemos definido la Misión y la Visión del Sistema Municipal DIF, damos paso a la presentación de los Objetivos del Programa Trienal de Asistencia Social.

Ahora bien, haremos una descripción de cada uno de los proyectos de la Función en cuestión; respecto de los cuales dirigiremos nuestros esfuerzos.

OBJETIVO GENERAL

Mejorar las circunstancias de carácter social necesarias para el desarrollo integral de la familia, a través de la aplicación de programas y acciones encaminadas a incrementar el nivel de bienestar de las comunidades más marginadas del municipio de Soyaniquilpan.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Proyecto	No.	Objetivos
Cultura Alimentaria	1	Mejorar la calidad de vida de los grupos vulnerables, a través de la orientación alimentaria, el fomento a la producción de alimentos para autoconsumo como huertos familiares y la ayuda alimentaria directa como entrega de despensas.
Fomento a la Integral de la Familia	1	Aumentar las pláticas y terapias que promuevan el sano desarrollo y la unión familiar mediante la promoción de valores y orientación familiar ya que esta es la célula de la sociedad.
Atención a Víctimas por Maltrato y Abuso	1	Incrementar el número de acciones de los diferentes programas, tendientes a proteger a la familia mediante la prevención del delito, conductas de maltrato y abusos intrafamiliares.
	2	Mejorar la asistencia y protección jurídica a las víctimas de abuso y maltrato mediante la creación de la Procuraduría del Menor y la Familia y el área de psicología.
Servicios Jurídico Asistenciales	1	Aumentar los servicios jurídicos-asistenciales para ayudar a las familias que lo requieran mediante la creación de un área de Procuraduría del Menor y la Familia, informando y asesorando a las personas de bajos recursos sobre la importancia de registrar a tiempo a sus hijos, así como a las personas de la tercera edad que no cuentan con su acta de nacimiento.
Orientación y Atención Psicológica y Psiquiátrica	1	Incrementar actividades de promoción, prevención y tratamiento psicológico mediante la creación del área de Psicología del DIF Municipal para mejorar la calidad de vida de las familias del Municipio.
Servicios para el desarrollo Comunitario	1	Disminuir el desinterés de la población a participar mediante el fomento de proyectos de autogestión de servicio de educación, salud y vivienda así como la difusión de todos los programas del DIF Municipal y Estatal.
Desayunos Escolares	1	Disminuir la desnutrición en la población infantil, mediante la oportuna distribución de los desayunos escolares, pláticas en las escuelas y el aumento del padrón de beneficiarios.
Desayuno Escolar Comunitario	1	Aumentar las acciones de supervisión del programa de desayunos escolares comunitarios mediante visitas continuas a los desayunadores, la recomendación de cocinar alimentos altos en proteínas así como la vigilancia del funcionamiento de los desayunadores escolares.
Asistencia Social para personas con discapacidad	1	Incrementar las acciones preventivas relacionadas con factores productores e discapacidad median pláticas para toda la población y promoción de la salud.
	2	Asegurar el derecho a la salud y el sano desarrollo de la población con discapacidad mediante talleres de integración a la sociedad, la promoción de sus derechos y el respeto, orientación psicológica y difusión de programas dirigidos a este grupo vulnerable.
Atención médica y paramédica a personas con discapacidad	1	Incrementar la capacidad de atención a personas con discapacidad mediante la creación de un Módulo PREVIDIF, visitas continuas a sus hogares para su tratamiento en casos especiales y el traslado oportuno a los centros especializados de atención médica a personas con alguna discapacidad.
Atención terapéutica a persona con discapacidad	1	Aumentar las opciones para poder trasladar para su atención terapéutica a personas con discapacidad por medio de convenios de cooperación con municipios que tengan centros de rehabilitación.

Infraestructura y Equipamiento para Salud, Seguridad y Asistencia Social Promoción de la Salud	1	Mejorar la infraestructura y equipo de atención médica mediante el rescate de los equipamientos de asistencia social y salud existentes en el municipio y la gestión de más equipamientos y el mantenimiento de los mismos.
	1	Incrementar las acciones de medidas preventivas que contribuyan al mejoramiento de la salud mediante la difusión de información para prevenir enfermedades gastrointestinales, diabetes, discapacidades, drogadicción y embarazos no deseados.
Prevención de adicciones	1	Disminuir la aparición las adicciones en jóvenes y adultos mediante el conocimiento de las causas familiares, individuales y sociales que los provocan para promover pláticas que atienda la realidad que afronta el municipio en este tema de creciente preocupación.
Fomento a la cultura de equidad de género	1	Eliminar la desigualdad de oportunidades hombre- mujer mediante la aplicación de proyectos productivos, la capacitación en algunos oficios, talleres y pláticas para difundir el respeto y la erradicación de costumbres tradicionalistas.
Atención Integral a la Mujer	1	Aumentar el desarrollo integral y la participación de la mujer mediante el fortalecimiento de la presencia de la mujer dentro de la familia y la sociedad y la capacitación a la madre adolescente para ser autosuficiente económicamente hablando.
Asistencia Social a los Adultos Mayores	1	Incrementar la participación activa de los adultos mayores dentro del grupo familiar y social en el que se desarrolla mediante el aprovechamiento de su valiosa experiencia y habilidades, la capacitación en elaboración de artesanías y productos que ayuden a sus sustento así como la difusión de los clubes.
	2	Asegurar una vejez más digna mediante la atención médica a adultos mayores abandonados y de bajos recursos así como pláticas sobre sus derechos y descuentos en medianas y servicios.
Asistencia Social Juvenil	1	Incrementar los servicios que apoyen a los jóvenes a su sano desarrollo físico, mental y emocional mediante la aplicación de programas y proyectos en beneficio a este grupo vulnerable, pláticas sobre prevención de adicciones y embarazos no deseados así como terapias y asesoramiento jurídico si lo requirieran.

3.3. ESTRATEGIAS

En las estrategias se pretende describir que es lo que se va a realizar en cada uno de los proyectos y a quién se va a beneficiar con la implementación de las mismas.

El número de estrategias por proyecto es variable; sin embargo es intención plasmar las que resultan más asequibles y acordes a la realidad social y económica del Sistema Municipal DIF.

Proyecto	No.	Estrategia
Cultura Alimentaria	1	Difusión del proyecto entre la población del municipio
	2	Fomentar el autoconsumo entre las familias más vulnerables del Municipio
Fomento a la Integral de la Familia	1	Capacitar a los recursos humanos disponibles y extender la invitación a la sociedad civil
	2	Gestionar mayores recursos para cumplir con los objetivos del sistema Municipal DIF
	3	Continuar con la prestación de los servicios, programas y proyectos, maximizando la capacidad instalada y la infraestructura actual.
Atención a Víctimas por Maltrato y Abuso	1	Implementar acciones de prevención de maltrato y abuso de personas.
	2	Profesionalizar al personal actual
Servicios Jurídico Asistenciales	1	Ampliar la oferta y atención de los servicios jurídicos asistenciales
Orientación y Atención Psicológica y Psiquiátrica	1	Brindar atención psicológica a personas y familias pertenecientes a grupos vulnerables, a través de trabajo multidisciplinario.
Servicios para el desarrollo Comunitario	1	Desarrollar campañas y campañas sobre beneficios y forma de acceder a los servicios.
Desayunos Escolares	1	Conservar la cobertura del servicio de desayunos escolares entre la población objetivo.
Desayuno Escolar Comunitario	1	Aumentar los desayunadores, en especial en las localidades vulnerables para atender a más niños.
Asistencia Social para personas con discapacidad	1	Ampliación de espacios para la atención
	2	Mejorar la calidad y cantidad de servicios
	3	Información oportuna y concreta de los servicios a cargo del DIF Municipal
Atención médica y paramédica a personas con discapacidad	1	Incrementar los convenios con las diferentes instituciones que se dedican a la rehabilitación y atención médica de personas discapacitadas para poder canalizar en sus instalaciones a este sector de la población.
	2	Mejorar los apoyos económicos para atención médica
Atención terapéutica a persona con discapacidad	1	Contar con un consultorio que se encargue de la rehabilitación de las personas con discapacidad

Infraestructura y Equipamiento para Salud, Seguridad y Asistencia social	1	Gestión de recursos económicos y materiales
Promoción de la Salud	1	Acceso a los servicios de salud a cargo del DIF Municipal
Prevención de adicciones	1	Realizar actividades de difusión sobre riesgos y consecuencias del alcoholismo, fármaco dependencia y tabaquismo, dirigidos a grupos vulnerables
Fomento a la cultura de equidad de género	1	Incrementar mediante pláticas y cursos sobre empleo, las oportunidades de
Atención Integral a la Mujer	1	Ofrecer alternativas de ocupación social, laboral y política para las mujeres
Asistencia Social a los Adultos Mayores	1	Ampliar el nivel de participación social en favor del desarrollo e integración de los adultos mayores
	2	Capacitación del personal involucrado en el proyecto.
Asistencia Social Juvenil	1	Implementar en conjunto con otras instancias municipales, acciones que favorezcan el sano desarrollo de los jóvenes

34. LÍNEAS DE ACCIÓN

Las líneas de acción que se presentan encuentran relación inmediata con los objetivos, estrategias y procesos previamente descritos y que se constituyen como "acciones" específicas que habremos de desplegar para el cumplimiento de los alcances de los proyectos de Asistencia Social mantenidos en el presente Plan Trienal

Proyecto	No.	Líneas de Acción
Cultura Alimentaria	1	Coordinar las actividades del programa NUTRIFAM y HORTADIF para la instalación de huertos familiares.
	2	Realizar pláticas de orientación alimentaria, de forma regular en las comunidades beneficiadas por el programa NUTRIFAM.
Fomento a la Integral de la Familia	1	Realizar trámites administrativos ante el Ayuntamiento para la obtención de recursos económicos y espacios físicos mayores.
	2	Cursos de capacitación al personal del Sistema Municipal DIF
	3	Difusión de los programas del DIF a través de trípticos, carteles y reuniones comunitarias.
Atención a Víctimas por Maltrato y Abuso	1	Modificar el sistema de atención a las víctimas por maltrato y abuso
	2	Capacitación a los diferentes promotores y responsables de los programas para trabajar como grupos multidisciplinarios a favor de las personas que sufren maltrato y abuso
Servicios Jurídico Asistenciales	1	Capacitación y profesionalización del personal responsable de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia
	2	Programa de reuniones comunitarias para difundir los servicios de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia
Orientación y Atención Psicológica y Psiquiátrica	1	Cursos, talleres y pláticas sobre el programa a los diferentes sectores de la población vulnerable
	2	Atención Psicológica a personas que requieran del servicio.
	3	Canalización de pacientes a instituciones de tratamiento especializado
	4	Adquisición de material para el tratamiento de pacientes
Servicios para el desarrollo Comunitario	1	Realizar Campañas Informativas sobre los beneficios del programa
Desayunos Escolares	1	Distribución y entrega de desayunos escolares
	2	Vigilar la talla y peso de los menores para identificar evolución y efectividad del programa
Desayuno Escolar Comunitario	1	Supervisar el funcionamiento de los desayunadores escolares para reportar cualquier anomalía.
Atención a Personas con Capacidades Diferentes	1	Ampliación de espacios para la atención
	2	Mejorar la calidad y cantidad de servicios
	3	Información oportuna y concreta de los servicios a cargo del DIF Municipal
Atención médica y paramédica a personas con discapacidad	1	Enviar orientación a través de trípticos y pláticas de prevención de la discapacidad a población abierta
	2	Equipamiento de la Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social (UBRIS).
	3	Canalizar a pacientes que así lo requieran a unidades de rehabilitación especializadas.
	4	Capacitación continua al personal responsable del proyecto.
Atención terapéutica a persona con discapacidad	1	Creación de Módulo PREVIDIF
	2	Contratación de personal que atienda a personas con discapacidad
Infraestructura y Equipamiento para Salud, Seguridad y Asistencia social	1	Adquisición de más espacios físicos para la prestación de los servicios del DIF Municipal
Promoción de la	1	Coordinar con instituciones de salud, campañas sobre medicina preventiva.

Salud	2	Equipamiento de consultorio médico
	3	Organizar campañas sobre enfermedades crónicas degenerativas en la población.
Prevención de adicciones	1	Cursos, talleres y pláticas sobre prevención de adicciones a los diferentes sectores de la población vulnerable
	2	Atención Psicológica y médica a personas alcohólicas y fármaco dependientes que requieran del servicio.
	3	Canalización de pacientes a instituciones de tratamiento especializado.
	4	Adquisición de material para el tratamiento de pacientes
Fomento a la cultura de equidad de género	1	Realización de talleres, pláticas y entrega de trípticos a población abierta y en instituciones educativas.
Atención Integral a la Mujer	1	Fortalecer los servicios de salud a través de las jornadas médicas
	2	Capacitación laboral a través de la impartición de cursos y talleres
	3	Brindarle atención social, psicológica y jurídica para garantizar el respeto a su integridad y dignidad
	4	Pláticas sobre planificación familiar, salud reproductiva, lactancia materna y atención a la madre adolescente.
Asistencia Social a los Adultos Mayores	1	Ampliar los espacios y equipamiento para la atención de los adultos mayores
	2	Realizar talleres, conferencias y pláticas dentro del Municipio para difundir el programa de atención a los adultos mayores
	3	Incrementar los talleres y actividades de esparcimiento de los adultos Mayores
	4	Incrementar el número de adultos mayores beneficiados con los programas
	5	Capacitación constante a responsables del proyecto
	6	Creación de clubs de la tercera edad
	7	Contratación de un encargado de la tercera edad
Asistencia Social Juvenil	1	Talleres, pláticas y atención psicológica y médica a jóvenes y madres solteras, así como a población abierta.
	2	Pláticas de prevención de las adicciones

3.5. INDICADORES Y METAS TERMINALES

Los indicadores y metas terminales son medidos o parámetros cuantitativos que nos permiten valorar y evaluar el nivel de cumplimiento de los objetivos de cada programa del Programa Trienal.

Con mencionados indicadores por proyecto estamos en posibilidad de estimar las metas que alcanzará el Sistema Municipal DIF durante su gestión.

Identificador	Denominación							
Función:	Salud, Seguridad y Asistencia Social							
Subfunción	Asistencia y Seguridad social							
Programa:	Alimentación							
Subprograma:	Alimentación y nutrición familiar							
Proyecto:	Cultura Alimentaria							
Unidad Ejecutora:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia							
Descripción del Indicador:	Permite medir la eficiencia y eficacia con se difunden la cultura a una balanceada alimentación							
Denominador del Indicador	Formula de Calculo	Meta específica		Universo de Cobertura		Alcance de la Meta del Indicador		Número de Objetivo
		Unidad de Medida	Cantidad	Unidad de Medida	Programada	Unidad de Medida	Programada	
Pláticas y talleres	(No. Talleres y Pláticas realizadas/No. De pláticas y talleres programadas) X100	Talleres y pláticas	2013=13 2014= 14 2015=15 Total= 42	Talleres y pláticas	2013=13 2014= 14 2015=15 Total= 42	%	2013=100% 2014= 100% 2015=100% Total= 100%	1

Identificador	Denominación
Función:	Salud, Seguridad y Asistencia Social
Subfunción:	Asistencia y Seguridad social
Programa:	Desarrollo Integral de la Familia
Subprograma:	Prevención y bienestar familiar
Proyecto:	Servicios Jurídico Asistenciales
Unidad Ejecutora:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
Descripción del Indicador:	Conocer el porcentaje de hogares atendidos jurídicamente en el municipio

Denominador del Indicador	Formula de Calculo	Meta específica		Universo de Cobertura		Alcance de la Meta del Indicador		Número de Objetivo
		Unidad de Medida	Cantidad	Unidad de Medida	Programada	Unidad de Medida	Programada	
Servicios jurídicos asistenciales a la familia	Hogares familiares en el Municipio atendidos/Número de Hogares familiares en el Municipio x 100	Hogares familiares en el Municipio	2013= 300 2014= 310 2015= 320 Total= 930	Hogares familiares en el Municipio	2013= 300 2014= 310 2015= 320 Total= 930	%	2013=100% 2014= 100% 2015=100% Total= 100%	1

Identificador	Denominación
Función:	Salud, Seguridad y Asistencia Social
Subfunción:	Asistencia y Seguridad social
Programa:	Desarrollo Integral de la Familia
Subprograma:	Prevención y bienestar familiar
Proyecto:	Fomento a la integración de la Familia
Unidad Ejecutora:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
Descripción del Indicador:	Mide la autonomía económica del Sistema Municipal DIF

Denominador del Indicador	Formula de Cálculo	Meta específica		Universo de Cobertura		Alcance de la Meta del Indicador		Número de Objetivo
		Unidad de Medida	Cantidad	Unidad de Medida	Programada	Unidad de Medida	Programada	
Ampliación de recursos económicos	Presupuesto de Ingresos anual / Total de recursos económicos obtenidos anualmente por SMDIF. X 100	%	4% del presupuesto anual	%	4% del presupuesto anual	Presupuesto anual	2013 (4%) % sostenido para el periodo	1

Identificador	Denominación
Función:	Salud, Seguridad y Asistencia Social
Subfunción:	Asistencia y Seguridad social
Programa:	Desarrollo Integral de la Familia
Subprograma:	Prevención y bienestar familiar
Proyecto:	Orientación y Atención Psicológica a la Familia
Unidad Ejecutora:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
Descripción del Indicador:	Permite medir la eficiencia y eficacia del Sistema Municipal DIF

Denominador del Indicador	Formula de Cálculo	Meta específica		Universo de Cobertura		Alcance de la Meta del Indicador		Número de Objetivo
		Unidad de Medida	Cantidad	Unidad de Medida	Programada	Unidad de Medida	Programada	
Implementación de pláticas talleres y cursos sobre salud mental	Total de pláticas Realizadas / Total de pláticas programadas X100	Plática	2013= 10 2014= 12 2015= 13 Total= 35	Plática	2013= 10 2014= 12 2015= 13 Total= 35	Porcentaje	2013=100% 2014= 100% 2015=100% Total= 100%	1

Identificador	Denominación
Función:	Salud, Seguridad y Asistencia Social
Subfunción:	Asistencia y Seguridad social
Programa:	Atención a la población infantil
Subprograma:	Protección a la integridad al menor
Proyecto:	Desayunos escolares
Unidad Ejecutora:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
Descripción del Indicador:	Mide la eficiencia para entrega de desayunos en tiempo y forma.

Denominador del Indicador	Formula de Cálculo	Meta específica		Universo de Cobertura		Alcance de la Meta del Indicador		Número de Objetivo
		Unidad de Medida	Cantidad	Unidad de Medida	Programada	Unidad de Medida	Programada	
Entrega de Desayunos Escolares	Raciones de Desayunos Escolares distribuidos/ Desayunos Escolares Programados X 100	Raciones de desayunos escolares	2013= 290,646 2014= 290,648 2015= 290,650 Total=871,944	Raciones de desayunos escolares	2013= 290,646 2014= 290,648 2015= 290,650 Total=871,944	%	2013=100% 2014= 100% 2015=100% Total= 100%	1

Identificador	Denominación
Función:	Salud, Seguridad y Asistencia Social
Subfunción:	Asistencia y Seguridad social
Programa:	Atención a personas con discapacidad
Subprograma:	Asistencia social a personas con discapacidad
Proyecto:	Asistencia Social a personas con discapacidad
Unidad Ejecutora:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
Descripción del Indicador:	Mide el grado de difusión sobre factores que producen discapacidad

Denominador del Indicador	Formula de Cálculo	Meta específica		Alcance de la Meta del Indicador		Número de Objetivo
		Unidad de Medida	Programada	Unidad de Medida	Programada	
Acciones preventivas de factores productores de discapacidad	Planes realizados/planes programados X100	Plática	2013= 2 2014= 4 2015= 6 Total= 12	%	2013=100% 2014= 100% 2015=100% Total= 100%	1

Identificador	Denominación
Función:	Salud, Seguridad y Asistencia Social
Subfunción:	Desarrollo social y humano
Programa:	Apoyo a adultos mayores
Subprograma:	Respeto y apoyo a los adultos mayores
Proyecto:	Apoyo a Adultos Mayores
Unidad Ejecutora:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
Descripción del Indicador:	Permite evaluar si está funcionando la difusión de los clubes y su aplicación

Denominador del Indicador	Formula de Cálculo	Meta específica		Universo de Cobertura		Alcance de la Meta del Indicador		Número de Objetivo
		Unidad de Medida	Cantidad	Unidad de Medida	Programada	Unidad de Medida	Programada	
Incremento en el número de adultos mayores integrados a clubes	Total de Adultos Mayores inscritos en clubes / Total de Adultos Mayores interesados X 100	Adulto Mayor	2013= 60 2014=60 2015=62 Total= 162	Adultos Mayores	2013= 60 2014=60 2015=62 Total= 162	%	2013=100% 2014= 100% 2015=100% Total= 100%	1

Identificador	Denominación
Función:	Salud, Seguridad y Asistencia Social
Subfunción:	Atención a la juventud
Programa:	Oportunidades para los Jóvenes
Subprograma:	Promoción y bienestar y recreación juvenil
Proyecto:	Asistencia social a la juventud
Unidad Ejecutora:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
Descripción del indicador:	Permite medir el grado de difusión de talleres y pláticas

Denominador del indicador	Formula de Cálculo	Meta específica		Universo de Cobertura		Alcance de la Meta del Indicador		Número de Objetivo
		Unidad de Medida	Cantidad	Unidad de Medida	Programada	Unidad de Medida	Programada	
Implementación de Talleres, pláticas dirigidas a jóvenes y madres solteras así como a población abierta.	Pláticas realizadas / Pláticas Programadas X 100	Pláticas	2013= 10 2014= 12 2015= 13 Total= 35	Pláticas	2013= 10 2014= 12 2015= 13 Total= 35	%	2013=100% 2014= 100% 2015=100% Total= 100%	2

Identificador	Denominación
Función:	Salud, Seguridad y Asistencia Social
Subfunción:	Servicios de Salud Pública y atención médica
Programa:	Salud y Asistencia social
Subprograma:	Infraestructura para la salud, seguridad y asistencia social
Proyecto:	Infraestructura y Equipamiento para Desarrollo Integral de la familia y la Asistencia Social
Unidad Ejecutora:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
Descripción del indicador:	Permite conocer el avance en inversión sobre equipamientos que existe en relación con un año y otro en cuanto a infraestructura.

Denominador del indicador	Formula de Cálculo	Meta específica		Universo de Cobertura		Alcance de la Meta del Indicador		Número de Objetivo
		Unidad de Medida	Cantidad	Unidad de Medida	Programada	Unidad de Medida	Programada	
Creación de espacios físicos para el Desarrollo Integral de la Familia	Espacios Físicos creados / total de espacios Físicos creados hasta el año anterior X 100	Espacio Físico	2013= 3 2014= 2 2015= 1 Total= 6	Espacio Físico	2013= 3 2014= 2 2015= 1 Total= 6	%	2013=100% 2014= 100% 2015=100% Total= 100%	1

Identificador	Denominación
Función:	Salud, Seguridad y Asistencia Social
Subfunción:	Servicios de salud pública y atención médica
Programa:	Salud y Asistencia social
Subprograma:	Infraestructura para la salud, seguridad y asistencia social
Proyecto:	Prevención de las adicciones
Unidad Ejecutora:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
Descripción del indicador:	Permite conocer que tan eficientes son las pláticas sobre adicciones

Denominador del indicador	Formula de Cálculo	Meta específica		Universo de Cobertura		Alcance de la Meta del Indicador		Número de Objetivo
		Unidad de Medida	Cantidad	Unidad de Medida	Programada	Unidad de Medida	Programada	
Pláticas a grupos de personas sobre prevención de adicciones	Total de pláticas implementadas programadas X 100	Pláticas	2013= 5 2014= 7 2015= 8 Total= 21	Pláticas	2013= 5 2014= 7 2015= 8 Total= 21	Porcentaje	2013=100% 2014= 100% 2015=100% Total= 100%	1

Identificador:	Denominación:
Función:	Salud, Seguridad y Asistencia Social
Subfunción:	Servicios de salud pública y atención médica
Programa:	Salud y Asistencia social
Subprograma:	Infraestructura para la salud, seguridad y asistencia social
Proyecto:	Promoción a la Salud
Unidad Ejecutora:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
Descripción del Indicador:	Permite conocer los avances que hay en cuanto a la promoción de salud

Denominador del indicador	Formulas de Cálculo	Meta específica		Universo de Cobertura		Alcance de la Meta del Indicador		Número de Objetivo
		Unidad de Medida	Cantidad	Unidad de Medida	Programada	Unidad de Medida	Programada	
Jornadas médicas	Total de jornadas médicas realizadas/ Total de jornadas médicas programadas x100	Jornada	2013= 1 2014= 2 2015= 4 Total= 7	Jornada	2013= 1 2014= 2 2015= 4 Total= 7	%	2013=100% 2014= 100% 2015=100% Total= 100%	1
Consultas médicas	Total de consultas médicas realizadas/Total de consultas médicas programadas x100	Consultas médicas	2013= 100 2014= 250 2015= 300 Total= 650	Consultas médicas	2013= 100 2014= 250 2015= 300 Total= 650	%	2013=100% 2014= 100% 2015=100% Total= 100%	1

3.6 IDENTIFICACION DE ACCIONES DE GOBIERNO (GOBIERNO ESTATAL) Y ACCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL EN MATERIA ASISTENCIAL EN EL MUNICIPIO

Del análisis FODA, así como de los escenarios e indicadores estratégicos, El Sistema Municipal DIF dirigirá sus esfuerzos para concretar prontamente las obras y acciones que en adelante se describen. Sin embargo las mismas están sujetas a la disposición de recursos económicos y la respuesta positiva que se obtenga del Gobierno Municipal.

Proyecto	Descripción del Proyecto	Localización	Unidad de Medida	Cantidad	Fuente de Financiamiento	Periodicidad de ejecución	Nº. de Objetivo
Procuraduría del menor y la familia	Crear espacio para la defensa y asesoría de los niños y la familia	Cabecera Municipal	Procuraduría	1	Municipales	2013	1
Área de psicología	Crear un espacio para la atención de personas que lo requieran	Cabecera Municipal	Área de psicología	1	Municipales	2013	1
Centro de Salud en la comunidad de Zaragoza	Construir un centro de salud que ayude a atender la demanda que hay en materia de Salud	Ignacio Zaragoza	Centro de Salud	1	Gobierno de Estado de México	2013	1

3.7 OTRAS OBRAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL

Proyecto	Descripción del Proyecto	Localización	Unidad de Medida	Cantidad	Fuente de Financiamiento	Periodicidad de ejecución	Nº. de Objetivo
Consultorio del SMOIF	Crear un espacio para poder atender la demanda que existe en materia de Salud	Cabecera Municipal	Consultorio	1	Municipales	2013	1
Módulo PREVIDIF	Crear un espacio para la atención especializada de personas con discapacidad	Cabecera Municipal	Módulo	1	Gestión con el gobierno estatal	2014	1

3.8. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VINCULACIÓN CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

La participación de la sociedad en el Sistema Municipal DIF de Soyaniquilpan es muy importante, ya que es la forma de mantener actualizada la situación de la población en materias importantes como es la alimentación, la protección de los derechos del menor y la familia, la condición en la que viven adultos, niños y personas con discapacidad. Por tal motivo el Sistema Municipal DIF buscará las herramientas para mantener una estrecha vinculación y comunicación con la población soyaniquilpense.

También hay que tomar en cuenta las ONG, como una parte importante de esta participación y vinculación ya que gracias a estas es posible emprender nuevos proyectos y programas. En relación a esto en Sistema Municipal DIF buscará que participen activamente ya que con su colaboración se será más fácil la puesta en marcha de proyectos y programas. En relación a esto actualmente la participación y vinculación es a través de voluntariados donde los interesados colaboran apoyando a las personas con discapacidad y adultos mayores además de hacer aportaciones económicas.

El Sistema Municipal DIF buscará que la sociedad participe con sus sugerencias y comentarios sobre la aplicación de programas y proyectos para mejorarlos y ampliarlos si es el caso. Una parte fundamental es el trabajo que se realiza en campo, ya que al estar cerca de la población es posible ver y escuchar el sentir de la población. Todo esto servirá para la formulación de nuevos proyectos y programas que subsanen los problemas más apremiantes de la población en materia de asistencia social.

La participación de la población en el foro de consulta para el Plan de Desarrollo Municipal, fue de gran importancia para el Sistema Municipal DIF ya que se agruparon las necesidades y problemáticas en materia de asistencia social, lo cual permitió la formulación de estrategias y objetivos que respondieran íntegramente a lo que la población expresó en ese evento.

4. INSTRUMENTACION

4.1. RELACIÓN FUNCIONAL DE CORRESPONDENCIA DE LAS DEPENDENCIAS CON OTROS ÁMBITOS

La labor del Sistema Municipal DIF, por sus objetivos y amplitud de beneficios que representa para la sociedad, necesariamente se ve interrelacionado con otras dependencias del gobierno Federal Estatal y Municipal, e incluso con la sociedad civil organizada; quienes en no pocas ocasiones aportan recursos humanos y materiales a favor de los grupos más vulnerables.

En consecuencia mostramos algunas de las ligas del sistema Municipal DIF con otras dependencias y organizaciones que comparten objetivos proyectos y acciones comunes.

Proyecto	Dependencias y Entidades Públicas	Grupos del Sector Social y Privado	Mecanismos de Coordinación o concertación
Atención a Víctimas por Maltrato y Abuso	- o DIFEM - o Gobierno Municipal - o Ministerio Público - o Oficialía Conciliadora y Calificadora - o Comisión de Derechos Humanos del Estado de México - o Protección Civil		Gestión y convenios
Servicios Jurídico Asistenciales a la familia	- o DIFEM - o Gobierno Municipal		Gestión

	- Ministerio Público - Oficialía Conciliadora y Calificadora - Dirección de Seguridad Pública Municipal - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México - Juzgados del fuero común		
Prevención de Adicciones	- DIFEM - Derechos Humanos - Escuelas públicas		Acuerdos, convenios y Gestión
Servicios para el desarrollo Comunitario	DIFEM		Gestión
Promoción a la Salud	- DIFEM - Secretaría de Salud - Instituciones Educativas - Instituciones de Salud del Gobierno del Estado de Querétaro	Organizaciones no gubernamentales	Gestión y Convenios
Desayunos Escolares	- DIFEM - Instituciones Educativas Públicas	Asociaciones de padres de familia	Acuerdos, convenios
Desayuno Escolar comunitarios	- DIFEM - Instituciones Educativas Públicas		Acuerdos, convenios
Asistencia Social a Personas con discapacidad	DIFEM	Diversas Instituciones Privadas	Acuerdos, convenios y gestión.
Asistencia Social a Adultos Mayores	- DIFEM - INAPAM	Diversas Instituciones Privadas y	Acuerdos, convenios y gestión.
		convenios	
Fomento a la Cultura de equidad de género	DIFEM		Gestión
Asistencia Social a la Juventud	DIFEM		Gestión
Cultura Alimentaria	DIFEM		Gestión
Infraestructura y Equipamiento para el Desarrollo Integral de la Familia y la Asistencia Social	- DIFEM - Gobierno Municipal	Donativos	Gestión

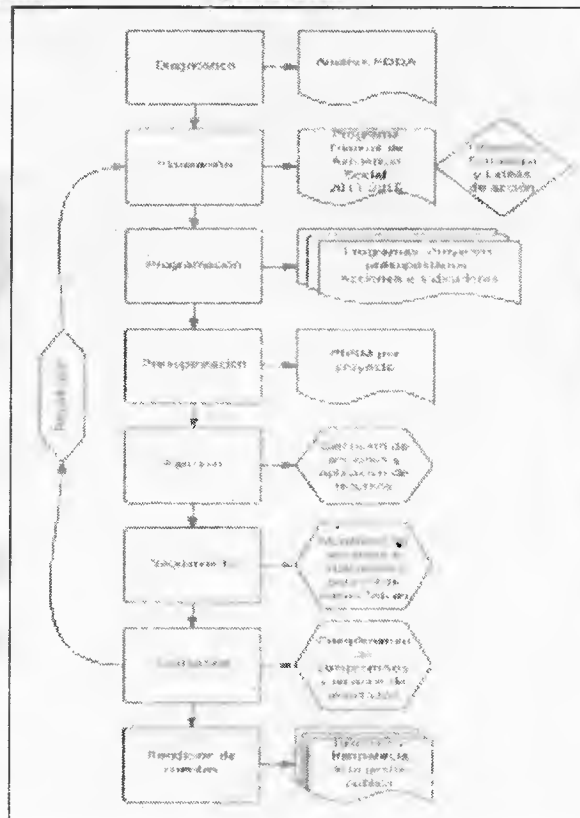
4.2. ESQUEMA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN DEL PROGRAMA TRIANUAL

Para contar con una oportuna y eficiente programación y presupuestación, el Sistema Municipal DIF, a través de las diversas áreas sustantivas, elaboraran en tiempo y forma diversas documentaciones, a saber:

- Presupuesto Por Programas de ingresos para el Ejercicio Fiscal en turno, mismo que contendrá información general y detallada de cada uno de los proyectos y programas.
- Dicha información será acorde a las disposiciones del Manual de Programación y Presupuestación Municipal entregado por el DIFEM.
- Presupuesto por programas de Egresos para el ejercicio en turno, que igualmente deberá cumplir con los lineamientos y requisitos del manual entregado por el DIF estatal.
- Programación, integrada en formatos relativos a las metas del DIF Municipal, mismas que permiten la elaboración de reportes de avances, y en su caso tomar las medidas correctivas pertinentes.
- Recordemos que el presupuesto del DIF Municipal depende del relativo elaborado por el Gobierno Municipal, que dentro de sus proyectos incluye la realización y Ejecución de acciones de Asistencia Social.

Después de conocer estas variables se estableció un proceso el cual se seguirá durante los tres años aunque es necesario hacer mención que para este año se comenzó por la programación y presupuestación. A continuación se describe dicho proceso.

Esquema 1: Proceso de planeación orientado a resultados



5. SEGUIMIENTO Y EVALUACION

5.1 MECANISMOS PARA LA EVALUACION DEL PROGRAMA TRIANUAL

Una vez que el presente Programa Trienal de Asistencia Social 2013-2015 es aprobado por la Junta de Gobierno, así como validado por la Dirección General del DIFEM, a través de los órganos responsables, corresponde la instrumentación y ejecución del mismo, dando seguimiento detallado a todas las acciones programadas, y a la postre proceder a la etapa de evaluación, enfrentándonos a los resultados, calidad, eficacia y eficiencia de nuestro trabajo en materia de Asistencia Social.

Para el seguimiento del desarrollo de actividades y acciones de Asistencia Social, trabajaremos con supervisiones y evaluaciones mensuales a cada uno de los programas instrumentados, corrigiendo o mejorando los aspectos particulares que sean susceptibles.

Dicha información se plasmará en los informes mensuales y trimestrales que se enviarán al DIF del Estado de México (global y cada programa lo remitirá individualmente) y uno más al Honorable Ayuntamiento, quienes de igual forma valorarán las acciones y avances que se ejecuten.

5.2 INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACION DEL PROGRAMA TRIANUAL

Los logros del Sistema Municipal DIF, como consecuencia de la ejecución de los proyectos del programa trienal con respecto a los objetivos, serán evaluados permanentemente para conocer los resultados y a través de diversos instrumentos que ha implementado el DIFEM en los cuales se realizan constantemente los respectivos informes.

Entre los elementos más importantes que podemos señalar tenemos los siguientes:

1. El informe anual que rinda la Presidenta del Sistema Municipal DIF, ante la Junta de Gobierno, el cual una vez aprobado habrá de difundirse a la sociedad, cumpliendo así con el compromiso legal, ético y social, así como las disposiciones jurídicas que la ley le confiere a la Institución DIF.
2. La remisión puntual al Órgano Superior de Fiscalización del Informe mensual y trimestral que detalle el ejercicio y cumplimiento de los programas anuales y Programa Trienal.
3. La cuenta Pública Anual que por ley debe entregarse al término de cada ejercicio fiscal.

5.3 RECONDUCCIÓN DE PROGRAMAS Y METAS

En este trienal engloban todas las acciones y estrategias a seguir en esta administración que iniciamos, todo esto basado en un diagnóstico sobre la realidad que vive el municipio, tomando en cuenta la presupuestación asignada al organismo, ya que para este año la forma en que se inició el proceso de planeación fue por la programación y presupuestación es decir la formulación de los FbRM.

Derivado del seguimiento y la evaluación es donde se iniciarán las reconducciones todo esto tomando en cuenta las capacidades y presupuesto y siguiendo la metodología que el OSFEM tiene para hacer un Dictamen de Reconducción y siguiendo el este proceso:

Esquema 2: Proceso de Reconducción**6. HOJA DE VALIDACION**

C. Anabel Alcántara Nieto
Presidenta del Sistema Municipal DIF de Soyaniquilpan
(Rúbrica).

M. en D. Carla María Franco Alcántara
Director del Sistema Municipal DIF de Soyaniquilpan
(Rúbrica).

C.P Claudia Ivette Paredes Casimiro
Tesorero del Sistema Municipal DIF de Soyaniquilpan
(Rúbrica).

Lic. En C.E. Jesús Alpizar Montiel
Integrante de la Junta de Gobierno
(Rúbrica).

C. Elvira Toribio Hernández
Integrante de la Junta de Gobierno
(Rúbrica).

7. HOJA DE Vo. Bo. DEL DIFEM

Lic. en C.P. y A.P. Caritina Sáenz Vargas
Directora General del DIFEM
(Rúbrica).

Lic. Isis Rocío Sánchez Gómez
Director de Finanzas, Planeación
y Administración
(Rúbrica).

Mtro. Ignacio Ventura Benítez
Titular de La Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación
(Rúbrica).